

710

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

PUBLICACION EDITADA POR LA DELEGACION NACIONAL DE PRENSA

SUMARIO

Directores «dirigidos», por Luis de Galinsoga.

PRENSA EXTRANJERA

Trescientos años de Prensa en Portugal. (La «Gazeta» fué el primer periódico editado en Lisboa en 1641, publicándose en la actualidad 38 diarios portugueses.)

PRENSA ESPAÑOLA

Periodismo militar: La revista «Ejército».—Un periódico que cumple cincuenta años: El diario «La Última Hora», de Palma de Mallorca.

T E C N I C A

Las cuatro primeras planas mejor confeccionadas de la Prensa española.—Evolución de los caracteres de imprenta a través de la Historia.

H I S T O R I A

Periódicos madrileños del siglo XVIII: «El Pensador».

L E G I S L A C I O N

ESPAÑA.—Servicio de suscripciones.

(Reglamento para el servicio postal de «Suscripciones a periódicos» en los valles de Andorra.)

ITALIA.—Del Registro profesional de periodistas y de la Comisión Superior de la Prensa.

B I B L I O G R A F I A

ITALIA.—El periodismo en los distintos periodos históricos.

ASOCIACIONES DE LA PRENSA

Asociación de la Prensa de La Coruña.

LABOR DE LA DELEGACION NACIONAL DE PRENSA

Red de teletipos de la Vicesecretaría de Educación Popular.

N O T I C I A R I O

Escuela Oficial de Periodismo. (Destino de alumnos de segundo curso.)
Movimiento de personal.

FICHERO DE PERIODICOS

*El libro que interesa a todos los técnicos...
y también a los aficionados*

ACABA DE APARECER:

Cómo se escribe un guión cinematográfico

Por FERNANDO G. TOLEDO

La difícil técnica de plasmar cinematográficamente cualquier buen asunto literario o teatral podrá adquirirla en la obra que le ofrecemos.

Ejemplar de 323 páginas: 12 ptas.



ESTUDIANTES, OPOSITORES: El libro imprescindible para conseguir un gran éxito en vuestros exámenes es

Ortografía moderna de la Lengua Española

Por HIGINIO BULLON RAMIREZ

Profesor de la Escuela Normal del Magisterio de Cáceres

Sexta edición ilustrada.

Obra premiada con Diploma de Honor en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, y declarada de texto para carreras y oposiciones en todos los países de habla española.

Ejemplar de 470 páginas: 20 ptas.

AFRODISIO AGUADO, S. A.
BARQUILLO, 4 - MADRID

ENVIOS A PROVINCIAS

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

Año II



Madrid, 1.º de mayo de 1943



Núm. 12

DIRECTORES "DIRIGIDOS"

Por LUIS DE GALINSOGA

Director de "LA VANGUARDIA ESPAÑOLA", de Barcelona

HABIA formado Gobierno aquel gran señor e inopetante escéptico que se llamó D. Francisco Silvela. Era en la mañana de este siglo; poco más o menos, por el año de 1903. Una de las carteras, la de Fomento, le había sido adjudicada a D. Rafael Gasset. Tenía pocos días de vida aún aquel Gobierno Silvela, cuando El Imparcial, periódico, según es notorio, de profunda influencia en la dirección del Estado y de enorme difusión entre las multitudes, insinuó las primeras fintas de una «grima hostil al nuevo Ministerio, lo que motivó que D. Francisco Silvela, presidente del Consejo, llamase a capítulo a D. Rafael Gasset, que había saltado desde la propiedad y dirección de El Imparcial hasta una de las más altas jerarquías del Estado, para reprocharle la conducta de su periódico. Gasset, hábil, travieso, habituado a afrontar lances parejos, se zafó con estas palabras: "Usted comprenderá, D. Francisco, que El Imparcial es un instrumento de opinión que toca por su cuenta..." El jefe del Gobierno atajó la evasiva diciendo a Gasset: "Pero yo le he contratado a usted con el instrumento."

* * *

En el enunciado, hecho público, de esta conversación, hay sobrados indicios para desentrañar la tesis que ha de servir de motivo temático a mis palabras y para adivinar en el acto la moraleja que apuntan. Mi absoluta incapacidad para el género teatral se pone aquí de manifiesto, porque, en verdad, si éste fuese una obra dramática, apenas levantado el telón yo mismo habría chafado el interés del asunto, descubriéndose el desenlace. Pero no hay aquí, en verdad, teatralidad que valga. Por el contrario, todo van a ser autenticidades, en pura antítesis de cualquier histrionismo. Yo no poseo más que experiencia y sinceridad. Muchos años de oficio, convividos no pocas veces en las intimidades de la profesión, en sus conexiones directas con la política y con el Estado, constituyen el único atributo que puede infundir un interés, aunque liviano, a estas diáfanas confidencias que voy a hacer. Confidencias que han de trascender de la gratísima y cordial intimidad profesional para airear a todos los vientos de España una verdad paladina, en contraste con el bisbeo de muchas paparruchas vergonzantes que entre los periodistas, y fuera de los periodistas, corren por ahí con sus biseles gastados de tópico, en muchas ocasiones con cierta cotización de crítica razonable y positiva. La tesis es ésta: ¡Mentira lo de la presunta novedad de que los directores de los periódicos de España sean en cierto modo unos directores dirigidos! Si lográsemos, a través de mi inhabilidad polémica, pero también a través del estricto rigor evocativo que yo quiero tener, poner en trance de evidencia esta mentira, tendríamos, ipso facto, ante nosotros, y en la superlativa palpación de cosa viva, la deslumbrante e irrefutable verdad.

* * *

Como quiero argumentar con testimonio de presencia y aspiro a no aburrir demasiado con la sinopsis consabida de la historia del periodismo y de sus vicisitudes en el área política, acotaré mis observaciones dentro de los límites del siglo en curso. Habíamos heredado del siglo XIX el espíritu de la libertad de Prensa y, según los extremos celos de neófitos propios de nuestro temperamento, lo habíamos enriquecido con los más delicatísimos penachos y ringorringos de la noveletería. Solamente un suicida con vocación al linchamiento hubiera podido atreverse a repetir, en los albores de nuestra centuria, aquellas inexorables palabras de Goethe: "Sólo clama por una libertad de Prensa quien quiera abusar de ella." Y no hubiera corrido mejor suerte el que venteara con aire polémico el apóstrofe implacable de Oswald Spengler respecto a la propia libertad: "La Prensa, nacida como órgano de la opinión pública, servía ya, desde tiempo atrás, a quien la pagaba." Esto se escribía con referencia al último tercio del siglo XIX. Pero bien: ¿cuál era, en la práctica, en España la base de sustentación de esa libertad de Prensa...? En la anécdota inicial vibra un nombre que puede servirnos de clave para el arco, nada complicado por lo demás, de semejante cuestión histórica: El Imparcial. Con añadir otro nombre, de respetable memoria profesional—dicho sea como inciso, nadie vea en mis palabras reticencia alguna de carácter personal, sino las menciones indispensables a la prueba documental de mi tesis—, con evocar otro nombre, repito, quedará completa la clave del arco: La Epoca. Es el momento de jadeante juego, un poco estremecido por los años, de los partidos turnantes, degenerado después en la porfía, no siempre noble, de las banderizas clientelas y de las tertulias domésticas que tantas inyectivas arrojaron a D. Antonio Maura. El Imparcial y La Epoca reproducen con bastante fidelidad en la Prensa aquel turno convencional. Está en los anales de cualquier memoria aún de los que no vivíamos entonces y pasará a la crónica, coadyuvante siempre de la Historia, el recuerdo, por ejemplo, de aquella tertulia de D. Eduardo Gasset y Artime, fundador de El Imparcial, en su casa de la plaza del Matute, y a la que concurría asiduamente Cánovas del Castillo. Y es notorio; más aún, es lugar común que tiene su frase estereotipada, como muletilla en que apoyarse para circular por ahí a través de las generaciones, que desde la dirección de El Imparcial se fulminaba el rayo que derribaba ministros y Gobiernos. Es un fenómeno de espejismo que los contemporáneos de aquella época pueden alegar como atenuación para sus interpretaciones sofisticadas. Las gentes creían que el director que desde su despacho, en la alta noche, excitado y trémulo aún por las emociones de la jornada en los pasillos del Congreso, escribía el artículo y decretaba su delenda para el Gobierno o para el ministro caídos en desgracia suya, era en realidad el árbitro, no sólo de su propio periódico, sino de aquella vida política que tan sumisa y dócil se le ofrecía. Con la perspectiva que dan los años y la intensidad de los avatares españoles, podemos descubrir el superlativo candor de semejante alucinación. Porque aquel director que desde su despacho disponía de los destinos, en la vasta acepción gramatical, de la nación, no era en definitiva sino un instrumento de la política misma a la que él se imaginaba sojuzgar. El "instrumento" de que le hablaba Silvela a Gasset. Ni la talla literaria, considerable en la mayor parte de los casos, y en algunos francamente eminente; ni el prestigio profesional de aquellos directores eran obstáculos para que, en las pujas codiciosas y anhelantes de la política, resultasen juguete fácil a las sugerencias de los partidos y de sus altos cacicatos. Pero no constituía ésta la sola servidumbre de aquellos directores dirigidos. Tenían otra: la del fetichismo proselitista, que las sugestionaba con las más deslumbrantes quimeras: el ídolo, entonces tan radiante y firme, y al cabo de los años tan oscuro y precario, que se llamó la popularidad. Y su envés, su contrapuesto hizo lo que recaería en el Estado; la otra vertiente: "El Cuarto Poder". D. Juan Valera, en el discurso de contestación al ingreso en la Real Academia Española del maestro Ortega Munilla, escribía: "Cuando en un país como España, donde todavía se leen pocos libros, un periódico llega a expender más de cien mil ejemplares de cada uno de sus números, lo cual supone, por un cálculo no muy exagerado, más de trescientos mil lectores, bien puede asegurarse que en dicho periódico reside un poder grandísimo y que las doctrinas que sostiene, las soluciones que pide para los más difíciles problemas, el juicio que forma de las cosas y la estimación y fama que a las personas concede, se apoya en cierta complicidad con gran parte del vulgo y cuenta con el voto de la muchedumbre, de la mayoría acaso de los que leen y de los que piensan. El hombre, pues, que llega a dirigir un periódico de esta condición ejerce no pequeño influjo en su patria, puede crear o destruir reputaciones, y así como en política eleva a veces a sus favoritos hasta los más importantes empleos, así en la literatura, ciencias y artes concurren a preconizar como sabios, poetas y artistas a los sujetos que logran su aplauso. Aunque imaginemos que depende un poco del acaso o de lo que llamamos ciega fortuna el adquirir la dirección de poder tan grande, no hemos de negar que la capacidad y el mérito propio de quienes lo adquirieron son indispensables requisitos para conservarlo luego y para acrecentarlo más todavía."

Estas palabras del gran escritor están inspiradas por aquel fenómeno de espejismo de que antes os hablé, y según el cual era tenido el director de un periódico por autónomo y libre, dispensador de toda clase de patentes. Pero, ¡oh ironía de las cosas!, el propio periodista de gloriosa fama a quien iban dirigidas semejantes palabras había de ser, no lo dejó de ser nunca, aún con toda su autoridad en la profesión, una pieza de ajuste y ensamble para la arquitectura política en la que El Imparcial estaba implicado como alarife máximo. Aquel director, ante cuya falaz omnipotencia no sólo el papanatismo ambiente, sino un tan egregio espiritual cual el de D. Juan Valera se quedaba maravillado y lánguido, en éxtasis hacia los principios immanentes del poder de la Prensa, era removido de su cargo con la misma alegre expeditividad con que en los trajes de cada crisis allá salían danzando subsecretarios, directores generales y gobernadores civiles. Y, ¡oh hados, irónicos también!, andando los años, cuando desde la altura serena de la vejez se contemplan los barrancos y atoladeros del vivir juvenil y maduro,

el propio Ortega y Munilla había de dolerse algún día, con amargo desengaño, de la condición triste, asalariada y servil de los periodistas, de los que dijo, que: "Defendiendo causas ajenas, ponen en tal labor la sangre propia." ¡Falaz grandeza y auténtica servidumbre de un director dirigido! ¡Y de qué talla...!

Otro gran periodista, Eugenio Sellés, precisamente también en su discurso de ingreso en la Real Academia Española, escribe estas palabras, que son, acaso, un presentimiento: "El periodismo ha de ser libre para ser digno y debe ser también digno si quiere ser libre; que tanto abate y encoge el albedrío la tiranía ajena como el yugo de los vicios propios." Tiranía ajena sufrieron, en efecto, los directores de los periódicos de España bajo el cacicato de las grandes organizaciones políticas, que disponían de aquellos profesionales como de instrumentos idóneos para sus maniobras y especulaciones. Pero tampoco faltaron los directores que, queriendo rebelarse contra la tiranía ajena y jactanciosos de una independencia y de una autonomía bravas, cayeron, en cambio, en la esclavitud de sus vicios propios, como decía Sellés. Este último es el caso de aquel tipo de periodista, que también ha convivido con nosotros, con los profesionales que tenemos ya cierta edad, y que se reclutaba entre los despechados de cada crisis y entre los fallidos de cada botín. Allí se iban al palenque de su periódico "independiente", insolentes y jaquetones bajo un penacho que decían ellos mismos ser el símbolo de una manumisión. ¡Pobres diablos! ¡O redomados granujas! Porque entonces la dirección del periódico se convertía en una delictiva palanqueta o en un vehículo de chantaje de los que tanto contribuyeron a hacer esta profesión indigna y vergonzosa para quienes, ya en aquel tiempo, entre tales gentes la amábamos y sentíamos como una vocación casi sagrada.

* * *

Hay un momento en que, como peripecia que transmuta inesperadamente el curso de las cosas, surgen un estilo y un concepto de periódico liberto de la servidumbre o, si preferís el eufemismo, del servicio de los partidos y del yugo de las propias miserias personales de sus editores. Se levanta un resplandor en la historia de nuestra Prensa nacional. Cierta que el nuevo periodismo, hecho de nobles propósitos, de patrióticos ideales y de conductas limpias, representa en verdad una manumisión con respecto a la influencia de los trapicheos partidistas. Cierta que está excluida de este digno sentido de la Prensa toda sombra de concupiscencia, porque el nuevo periodismo suele ejercitarse bajo la dirección y la tutela de españoles sin mancha y de profesionales honrados. Pero surge, inevitable a todo bandazo, el chapuzón en el fetichismo contrario a aquel que se trata de esquivar. Es el fetichismo hacia lo que, tan alambicada y vagamente, se llamaba "la opinión". El nuevo periodismo no admite falsillas, ni dictados, ni diapasones de los partidos políticos. "Este es un periódico independiente", suele blasonar en sus polémicas. Y en cierto modo es verdad. Sus inspiradores, sus editores, sus directores, si se asoman a la política, lo hacen a lo gran señor, como el que se asoma vestido de frac al palco del Teatro Real en noche de gala, sin que le importe la ópera. Pero bien pronto la propia sumersión en lo impersonal, autónomo y apolítico los envuelve en un clima de mesianismo alucinante. ¿Siguen las mujeres a Quevedo, o es Quevedo quien se pone delante de las mujeres? ¿Es aquel nuevo sentido del patriotismo el que va a dirigir a la opinión, o es, por el contrario, la opinión quien le empuja a quien le dicta sus campañas? ¿Quién dirige a quién? "La opinión—había dicho D. Antonio Maura—no es cualquier cosa que suene en la calle, cualquier ruido, cualquier movimiento transitorio que aborota más o menos. Hágase sumamente difícil no dejar de prestar a la opinión cuanta atención ella merece y sin la cual el régimen hasta ilegítimo puede resultar, y, sin embargo, no dejarse llevar y traer por los vaivenes tornadizos de los muchedumbres, que no tienen obligación de prever nada, que no están informadas y que en España ni siquiera están dirigidas ni enseñadas." Pues esta opinión es la que, fugitiva y cansada, hasta donde su fofa comodidad le permita, de los cacicatos políticos, pudo inspirar o inspiró en muchos casos, las multitudinarias y simpáticas campañas de aquel periodismo honesto y nuevo. Mas ¿qué significaba ello, en definitiva, sino que era esa opinión la directora, la que, por tanto, mandaba a los editores de aquel nuevo sentido y estilo de la Prensa? En este aspecto también resultaban aquellos unos directores dirigidos aún para lo bueno, comúnmente acertado.

Estoy bosquejando tan sólo en sus líneas capitales el panorama de la Prensa de nuestro siglo, pero me refiero, naturalmente, a la Prensa difundida, solvente y autorizada; naturalmente como no hablo de los libelos, degeneración prócaz y desvergonzada de un periodismo en puro libertinaje y a la cual vinieron a desembocar, como despojos de una cloaca, el empaque, el prestigio y la circulación de algunos de los grandes periódicos de principio de siglo. Pues encajado en este bosquejo hay también que abochar el recuerdo de otro tipo de periódico que, sin descender, en la apariencia, a las vilezas de un oficio de tercera, constituyó el instrumento publicitario de este negociante o de aquel otro financiero. ¿Qué decir de los directores de hojas semejantes, en las cuales, según las alternativas de la especulación más o menos confesable, se manifestaba uno de aquellos zigzag caprichosos y atolondrados de que habló también D. Antonio Maura; "dialéctica de la demencia o del cinismo"? ¿Dónde estaba la libertad de aquellos directores? Eran tratados no ya como gerentes de la empresa a un tiempo mismo financiadora y servida, ni siquiera como simples surupetos o correveidiles de los corros bursátiles, sino como verdaderos lacayos, atentos a recibir la orden del amo, de un amo neurasténico y déspota, deshumanizado por el oro y a veces por la calderilla. Cuando la maledicencia pública, que en muchos casos era certera acusación, no les señalaba con el dedo, el espíritu irónico de las gentes les marcaba con una sonrisa delatora al verles, muy solemnes, presumir de que dirigían un órgano de opinión, cuando en verdad eran ellos

los dirigidos por los equívocos negocios de un plutócrata o las turbias trapisondas de un aventurero.

Dos últimas preguntas dialécticas, para que el boceto de aquella época sea más completo. ¿Terminemos que buscar con la linterna de Diógenes al director auténticamente independiente, zafado de toda esclavitud, o siquiera de toda tutela, en aquel tipo de espadachín, bien dotado de ciencia y experiencia sobre los llamados códigos del honor, que el propietario o el editor de un periódico ponía al frente del mismo para hacer a tiempo la comedia de un duelo teatral o la mojiganga de un acta farisaica? ¿O estará, ¡Dios mío!, el único director no dirigido entre aquella especie de vividores que cotizaban su acta de diputado o de senador para ofrecerla a alguna empresa y convertirse así ellos en los hombres de paja, quiero decir de inmunidad parlamentaria, contra la cual se estrellasen las responsabilidades que para los demás ciudadanos tenían su precisa exacción en los códigos...? Como estas preguntas son dialécticas, la contestación queda a cargo de los complementos mentales de cada uno.

Corren los años. Se desencadena sobre nuestra Patria el gran ludibrio de la revolución anti-española en su biológico ciclo consabido, y del cual no es sino un episodio la República del 14 de abril, una, indistinta e indiviso, hasta ser vencida y debelada por nuestro Caudillo al frente del Ejército y del Movimiento. La Prensa, con las aisladas excepciones, heroicas y beneméritas, que están en la conciencia de todos, se despeña por los barrancos de la degradación. ¡Desvergonzado e indecente sarcasmo entonces, llevado a sus confines más delirantes: el de la libertad y el de los directores con albedrío! Los periódicos caen en la vileza de ser gacetas del crimen, panegiristas del delito y lacayos de la anti-España. Toda la hez de los patibularios, que también este oficio nuestro bienamado los tuvo, sube a la superficie, digna espuma en aquel vaso de escarnios que es la República. ¿Quién habla ya de libertad de Prensa? Pero ¿quién, siquiera, de directores con dignidad? Cada noche, en el aquelarre equívoco que es la tertulia de Azaña en el Ministerio de la Guerra, los directores de los periódicos se ven recibir la inconfesable norma para la infamia o la perfidia de la mañana siguiente. Está en la memoria de todos los españoles, porque tenemos clavado el recuerdo como un garfio desgarrador de nuestra alma y de nuestra carne; está, digo, en la memoria de todos aquella innumada servidumbre ante el monstruo, aquella domesticidad infamante con que reciben el acta misma de la conjura anti-española, implicada en el artículo editorial y hasta en la gacetilla vil. ¿Dónde queda la libertad de aquellos envilecidos periodistas? ¿Dónde su albedrío? En las memorias íntimas de Azaña hay suficientes testimonios de semejante vileza, que quedarán como el estigma de lo que fué la libertad de Prensa y la función de director de periódico bajo el ominoso signo de la República.

“A las seis y media estaba de regreso (escribe Azaña en una de esas páginas que son el claro espejo de su turbia alma). Pensaba trabajar, pero llegó Luis Bello y a poco Guzmán. (Interfiero una paréntesis, acaso oportuno para muchos que no tuvieron la desgracia de conocer, siquiera de nombre, a aquellos miserables, diciendo que Luis Bello dirigía a la sazón el periódico Luz, uno de los órganos oficiosos de Azaña, y que Guzmán era el testaferrero de El Sol, en donde la desalmada condición de aquel inmundo repúblico se ejercitaba a todo juego.) Se han estado aquí hasta las diez — continúa Azaña—. Hemos hablado principalmente de la situación de los periódicos, que es muy crítica: Luz pierde más de cuarenta mil pesetas al mes. El Sol y La Voz perdieron el año pasado cuatrocientas mil. Su presupuesto mensual, el de estos dos periódicos, asciende a quinientas cincuenta mil pesetas, y no tienen publicidad.”

Bajo el fariseísmo de este venial chismorreo late la realidad de aquella servidumbre de los “periódicos libres” ante Azaña, todopoderoso y olímpico.

* * *

A grandes tramos he procurado recorrer más de un tercio de siglo de historia periodística de España, en su relación con la política, paralelamente a mi tesis de que más en este tiempo, es decir, en plena legalidad de la libertad de Prensa, los directores de los periódicos, aun en los casos de mejor intención y de más patriótico propósito, pudieron manumitirse de ser a su vez dirigidos. He polemizado sobre el supuesto de una situación. Aquí no hay trampa ni cartón. Esta situación era la inhibición del Estado con respecto al funcionamiento de los órganos de publicidad. Me he referido a la política y a los políticos. Mas no hablé del Estado. ¡Ah! Pero es que también tengo que sacar a bailar al Estado, al Estado liberal, en esta zarabanda de periódicos y periodistas. Si hiciéramos, y no sería difícil, la estadística de los días en que la Prensa española, desde que alboró el siglo XX hasta el 18 de julio de 1936, pudo ejercitar, siquiera de una manera oficial, la libertad de Prensa sin intervención del Estado, sin previa censura, sin restricciones y sin cortapisas, descubriríamos un panorama que llenaría a muchos de estupor. Porque en España hemos vivido bajo la mentira del régimen liberal de Prensa, según acabamos de evocar, sino sin legalidad siquiera para la Prensa, como no fuera la legalidad preventiva y punitiva, es decir, la anormalidad. Os está hablando quien modestamente ejerció una vez jerarquía oficial en el periodismo. Fuí yo, en efecto, en el año 1919 y durante breves meses que duró aquella situación, metecórica, como tenía que ser, por digna y por patriótica, la del Gobierno homogéneo de D. Antonio Maura; fuí yo, repito, jefe de Prensa en el Ministerio de la Gobernación. Es mi única antigua tangencia oficial con el Estado a través de mi profesión. Pues bien: ni una sola hora de las que yo ejercí aquel cargo lo hice sin tener que aplicar la previa censura, porque desde antes de constituirse aquel Gobierno, desde muchos meses antes, la suspensión de las llamadas garantías constitucionales se venía prorrogando inoportunamente, como después, en los años de la República, aquel estado de alarma trágicamente grotesco. De modo que mi única evocación con respecto al Estado libe-

ral como periodista, y mi única experiencia, es la de haberme constituido en censor supremo de mis colegas los periodistas presuntos y directores libres. Po lo tanto, yo soy uno de los españoles que pueden atestiguar con testimonio personal y director sobre la gran mentira y la gran paparrucha de la libertad de Prensa en la España liberal.

* * *

Hemos llegado a nuestra Era. Nuestra Era es la vertiente de acá, con respecto a esa cumbre de Historia que se llama el 18 de julio de 1936. Yo quisiera establecer de la manera menos eufémica posible rigurosas verdades, forjadas también al calor de la realidad y de mi propia experiencia acerca de la libertad de Prensa en nuestro Estado nacionalsindicalista. Si; ¡de la libertad de Prensa! Que el fuero íntimo de los disidentes solapados no se rasgue furtivamente las vestiduras, pero que tampoco los adictos y convencidos del régimen insinúen ninguna clase de dengues con respecto a la absoluta sinceridad y al gran rigor de este teorema: estamos en el pleno ejercicio de una digna libertad de Prensa. Porque ¿cuál es la función actual del periodismo? ¿Cuáles sus jerarquías? ¿Con qué criterio cardinal el director de un periódico se enfrenta con cualquiera clase de situaciones y trances que, en el arabesco innumerable de las circunstancias interiores y externas, puedan presentársele súbitamente sobrevenidos de los más recónditos arcanos de lo imprevisible? La Prensa es, en nuestro régimen, una función sustantiva del Estado. Los periodistas servimos al Estado. Nos dice Spengler en Años decisivos: "Ser servidor del Estado es una virtud aristocrática, de la que sólo muy pocos son capaces." Y en la genealogía de semejante servicio encontraríamos colegas como Federico el Grande, que se considera a sí mismo primer servidor de su Estado. Pero sin que se nos suban a la cabeza los blasones, lisa y llanamente, con la sencillez y la austeridad a que nos obligan nuestro dogma y nuestro estilo, digamos que este servicio al Estado estriba puramente en servir a la Ley. "La libertad—ha dicho Cicerón—consiste en ser esclavo de la Ley." Y nuestro Balmes, al comentar estas palabras, añade: "De la propia suerte puede decirse que la libertad del entendimiento consiste en ser esclavo de la virtud." Esta es la raíz de nuestra libertad de Prensa actual. Esclavos de la Ley, en lo positivo y escrito; esclavos de la verdad y de la virtud, en lo immanente de nuestra propia conciencia de escritores. Y cuando un director de periódico se siente hoy regido, gobernado a través de jerarquías del Estado y de la Ley, no hace sino practicar aquella noble esclavitud ciceroniana, no ante una persona ni un partido, ni ante un ideal encarnado en partidos o en personas, sino ante la imposible, serena y rigurosa inmanencia de la verdad y de la virtud según la Ley, que es decir según el Estado. El director actual conserva íntegro su albedrío cristiano para todo, menos para una cosa, en donde el albedrío se transfigura automáticamente en prevaricación; para ir en contra de la verdad y para ir en contra de la virtud. Es decir, que al entendimiento y a la voluntad de los directores de hoy no les dirigen en definitiva sino un dogma y una conducta en los que el Estado hunde sus raíces más vivas. ¿Director de directores? ¡Ya lo creo! Pero no un partido, ni una jerarquía, ni un personalismo, sino el propio Estado.

Nunca sobre la mesa de un director de periódico actuaron las sugerencias de los imponderables con más objetividad impersonal que en nuestro régimen. El cui prodest de los maliciosos y reticentes no tiene aquí fisuras por donde colocarse. ¿A quién aprovechan, en efecto, la consigna, el consejo, la advertencia, el dictado, la norma, el aviso, la guía, el estímulo que un director de periódico recibe, en el curso de su jornada de trabajo, de sus superiores jerárquicos? ¿A quién aprovecha? Al Estado, a la Ley. A la verdad y a la virtud. Bajo semejante dirección, de tan teológica génesis, como que viene de Dios, a través de ese mismo Estado que se afloró de una Cruzada, es decir, de la lucha por Dios, el periodista síntese unido por una inspiración que trasciende de todo cuanto humanamente pueda caer en el área de humanos errores y flaquezas posibles. Esta continuidad nacional, esta unidad nacional representada por el Estado, preserva a la función directriz del periódico de toda arbitrariedad, y la rodea, en cambio, de todas las garantías, no solamente para la dignidad del periodista, sino para que éste cifre, según dijimos antes, en el servicio al Estado, su más legítimo blasón. Pero ¿qué queréis? Por ahí andan, más o menos emboscados y, desde luego, mucho más libres que en ningún otro régimen, los impugnadores farisaicos y vergonzantes de nuestro actual régimen de Prensa, bien asidos al lugar común de "la Prensa dirigida" y a la confusión que se ha intentado crear, no sin cierto éxito del malévolo empeño, respecto a la autenticidad de esa dirección. Es como la otra monserga de la monotonía de la Prensa. Pero ¿quién estableció la monotonía de la Prensa en materia política en España sino un liberalísimo jefe de Gobierno liberal? Fué Canalejas, en efecto, el que en 1910 acabó con la emulación periodística, con la agilidad reporteril, con las legítimas y fecundas competencias informativas, cuando estableció la recepción en corro, y no precisamente en provecho del Estado, sino para hacer dos o tres veces al día eutrapiélica e ingeniosa colada de todos los trapos sucios de los partidos turnantes y aun de las tertulias domésticas. Así nació aquella famosa rueda de periodistas, bien nutrida en el vario sentido de la palabra, aun en el peyorativo. La rueda era cada día mayor, y no por celo de quienes la formaban, ni en provecho del servicio periodístico, sino por curiosidad y zascandileo. Con ir un redactor a impresionar el disco, y luego correr a Teléfonos y "meter" el consabido calco, estaba servida la información de toda la Prensa de España. Pero ¿qué queréis? Gentes "de toda especie y condición", como diría la Biblia, se dedican al runrún de la crítica resentida, que es además mendaz, porque la hacen a sabiendas de que los anales contemporáneos del periodismo español son palcos de ignominia para la libertad de la Prensa. De sugestión en sugestión, iríamos multiplicando los incisos hasta un límite exorbitante.

Volviendo al tema de lo que también los resentidos y disidentes llaman el panteísmo del Estado,

no terminaremos sin recordar un texto irrecusable. Llevaba pocos días de vida el Gobierno provisional de la provisional República de 1931. Uno de los precusores y fundadores del régimen, José Ortega y Gasset, tenaz en su azorado empeño de rectificar el perfil de la República, sobre cuyos vaticinios de felicidad y bienandanza había hecho la gran plancha memorable, escribía el 6 de junio de 1931 en el periódico Luz: "No se diga, pues, un día que no fué a tiempo hecha la advertencia. El Estado es la idea que importa más a las nuevas generaciones. Este entusiasmo por el Estado, por la majestad del Estado, tiene, como en el Universo, sus posibles excesos y peligros. Pero me parece indiscutible que lo esencial de ese estatismo es la substancia misma de la historia que viene. Conste después: una democracia que no sepa colocar la seriedad y la inexorabilidad del Estado por encima de cualesquiera insolencias particulares será arrollada por la juventud. Se trata de instaurar un Estado de todos, y porque de todos, formidable. ¡Servicio al Estado! ¡Es la palabra que siente más en lo hondo el tiempo nuevo! La democracia tiene que perder el aspecto polvoriento de turbas que van y vienen indecisas, como trozos descoyuntados de un rebaño empavorecido. Ha de tener la limpieza, la exactitud y el rigor de un taller racionalizado, de una clínica perfecta, de un laboratorio en forma. Y es ineludible que el nuevo Estado sea así precisamente, porque las transformaciones políticas y sociales a que es preciso dar cima son tan enormes en España, que sin ese funcionamiento preciso serían por completo imposibles. Ahora no se trata, como en 1848, de conquistar o reconquistar los derechos individuales, sino de organizar en nueva anatomía el cuerpo inmenso de la sociedad, de reformar sus tejidos celulares más profundos; por ejemplo: el económico. La operación antigua se reducía a soltar los individuos, faena dramática, pero nada difícil, para la cual bastó con las barricadas. La nueva empresa, en cambio, exige una dirección y una disciplina de alto tecnicismo. No hay escape, amigos. Hemos llegado al álgebra superior de la democracia." Así hablaba iluminadamente del Estado José Ortega y Gasset ante el incidente fraude que ya presentía del Estado republicano. Naturalmente que este magnífico estilo, destilado desde la sentina de Luz a los metafísicos del socialismo, eran las margaritas a puercos del proverbio consabido. Pero estas palabras del gran retórico y fallido rectificador de la República centran según nuestro propósito maravillosamente la importancia y trascendencia y la majestática grandeza del servicio al Estado.

¡Arriba España!



Trescientos años de Prensa en Portugal

La "Gazeta" fué el primer periódico, editado en Lisboa en 1641, publicándose en la actualidad 38 diarios portugueses.

por LORENZO GARZA

LA Plaza de San Pedro de Alcántara es uno de los más bellos entre los siete miradores—siete colinas—desde los que Lisboa se contempla a sí misma como en un espejo de siete caras. Le hace respaldo a la plaza un ancho edificio, el Secretariado de Propaganda Nacional, creación del Nuevo Estado, bajo la dirección de D. Antonio Ferro, personalidad de prestigio internacional; en la Subdirección está D. Antonio Eça de Queiroz, hijo del inmortal novelista y paladín brillante, recio y tenaz del anticomunismo en Portugal.

En el segundo piso del Secretariado se encuentran los Servicios de Prensa, cuyo jefe, Tavares de Almeida, es tan buen amigo de nuestra patria, que no obstante las intensas tareas de su cargo, el tiempo no cuenta para él cuando con españoles se entrega a hablar de cosas de España y Portugal.

La plaza, ajardinada, tiene un pequeño monumento dedicado al fundador del «Diario de Noticias», con el busto de éste y, en primer plano, la figura de bronce, en acción, de un mocito voceando periódicos. Cuando esto escribo, hace apenas unas horas que el vendedor real, que cuarenta años atrás sirvió de modelo para esta figura al autor del monumento, fué llevado a enferrar, después de una vida de medio siglo dedicada a vocear y vender periódicos por las rúas lisboetas.

Lisboa—y no menos Oporto—tiene nubes de vendedores de periódicos que en las primeras horas de la mañana y en las últimas de la tarde invaden veloces el centro y se irradian por toda la ciudad pregonando nombres de diarios, pero nunca las informaciones que contienen, salvo el domingo por la noche, en que al título del periódico agregan el grito de «Traz a bola!»—lo que quiere decir que esa edición publica las crónicas y resultados del fútbol. Tal abundancia de vendedores responde a una abundancia de periódicos. Lisboa, con sólo unos 800.000 habitantes, tiene más Prensa diaria que Madrid o Barcelona, que la superan bastante en población: existen nada menos que seis periódicos de la mañana y tres vespertinos lisboetas, y tres de la mañana y uno de la tarde, portugueses. La explicación lógica de tan caudalosa Prensa cotidiana en las dos grandes ciudades de Portugal, ha de buscarse en la expansión que aquélla logra en todo el país, por no existir, en contraste, con lo que ocurre en España, una Prensa importante y numerosa en provin-



Edificio del Secretariado de Propaganda Nacional en Lisboa, organismo creación del nuevo Estado portugués, que comprende también los Servicios de Prensa, de los que es jefe don A. Tavares de Almeida.

cias, donde se publica sólo un total de seis diarios así distribuidos: Braga, dos; Beja, dos; Evora y Coimbra, uno, respectivamente, lo que suman 19 periódicos cotidianos en todo el Portugal metropolitano.

Proporcionalmente, considerada la población y el territorio, las islas adyacentes publican más diarios que la metrópoli, pues solamente las Azores cuentan con seis diarios, y las Madera, con tres. En cuanto a las colonias, disponen de siete diarios, tres de ellos en la India portuguesa. Por último, los 300.000 portugueses residentes en Norteamérica tienen dos cotidianos que con el mismo título se editan, respectivamente, en los Estados de Nueva Jersey y Massachussets, y los 800.000 portugueses establecidos en el Brasil tienen uno, que se publica en Río de Janeiro.

TRESCIENTOS AÑOS DE PERIODISMO

De los datos que anteceden resulta, pues, que la Prensa portuguesa de carácter diario que actualmente se publica en el Mundo totaliza 38 periódicos, cifra que concreta trescientos un años de periodismo en Portugal. Para la mejor comprensión de ese resultado, podemos dar un salto de tres siglos atrás, con plena garantía de no quebrarnos un miembro, pues se trata de una simple hazaña de imaginación, y situarnos ante el primer periódico que tuvo esta nación. Fué el 5 de diciembre de 1641 en que apareció ese primer periódico. Anticipándose a Italia y a Francia, España publicará ya su primer periódico en 1622. El primer periódico portugués fué

éste: «Gazeta en que se relatan as novas todas que ouve nesta corte, e que vieran de varias partes no mes de Novembro de 1641».

Recientemente, husmeando en una librería de viejo lisboeta, encontré én bastanté buen estado y adquirí «El teatro crítico», del Padre Feijóo, traducción portuguesa y edición de la imprenta de los PP. Jesuítas de Coimbra, de 1746; es decir, mediando un siglo con la de la «Gazeta»; cotejadas las ediciones, no se percibe diferencia apreciable en ese período en el arte de imprimir.

Veamos ahora algunas de las noticias que «vinieron de todas partes» a la «Gazeta», seleccionadas entre las de sus seis páginas tamaño folleto:

1º El conde de Castañeira, que estaba preso en una torre de Setúbal, pidió al rey que le mudase la prisión, por cuanto estaba indispuesto; y el rey, usando de su natural benignidad, lo mandó traer para el Castillo de Lisboa.

2º Otra noticia señala que en un lugar de Beira, un individuo puso en duda un milagro ocurrido en la época, dicho lo cual se desplomó la pared junto a la cual hablaba con los amigos y sólo él murió.

3º Da cuenta esta otra de que estando el galeón «Santa Margarita» para darse a la vela, el piloto dijo que no se atrevía a salir si no le daban más gente de mar; se inquietaron los soldados, acudió un general, y después de aquietarse todo fueron presos los tres cabecillas y todos tres ahorcados.

4º He aquí, por último, este original duelo: «El conde de Bocoí mandó prender

GAZETA.
EMQVESE
RELATAM AS NOVAS
TODAS, QVE OVVE NESTA
CORTE, E QVE VIERAM DE
várias partes no mes de Nouem-
bro de 1641



Com todas as licenças necessárias.

E priuilegio Real.

EM LISBOA.

Na Officina de Lourenço de Anueres,

SIL CAMPEAR É UMA ANIMÉ O SEU POSSUIDOR ESTÁ SEGURO CONTRA ACIDENTES

3 **DIÁRIO POPULAR**

1934 - 1935 JORNAL DE FIANÇA DE GARANTIA DE INFORMAÇÃO

ANTONIO FERRO

1.ª e 2.ª - "DIÁRIO POPULAR"
SOBRE O PLANO DE APROXIMAÇÃO ESPIRITUAL
entre Portugal e Espanha



ESTA LISBOA

Abaixo o talude!

Enquanto o comitê das "emergências" em Entre-Campos não realizar as obras de urbanização entre o Mercado Geral de Gados e o Bairro do Rago

A falta de carvão

Um alvitre que merece a atenção das entidades oficiais

Os alemães

REVERENDOS

RJEV

CHURCHILL

ESTA MELHOR

Terminaram hoje

as comemorações do 25.º aniversário
dos Serviços de Extomatologia dos Hospitais Civis

EMBAIXADOR
DE PORTUGAL
em Londres



PARTE DE QUARTA FEIRA
"NASCEU UM POLICIA"
no Ministério da Policia
de Lisboa
PETER WINTER
O FAMOSO DETETIVE NUNCA ABANDONA O SEU POLICIA DO "DIÁRIO POPULAR"



Facsimiles de los periódicos más antiguo y más moderno de Portugal. Entre la aparición del primero y la del último median trescientos años. Portugal, precedido en algunos años por España, fué con esta "Gazeta" de los primeros países del mundo en tener Prensa. El moderno "Diario Popular" empezó a publicarse hace algunos meses, y como toda la Prensa portuguesa dedica cordial atención a lo español. En este facsimil aparece una entrevista con el director del Secretariado de Propaganda Nacional, D. Antonio Ferro, sobre la aproximación espiritual de nuestros dos países.

un soldado francés de la compañía de Monsiur Baron; tuvieron ambos un encuentro sobre la prisión, del que el Monsiur Baron salió con alguna desconfianza, y al día siguiente por la mañana fué a casa del conde de Bocoí, y después de almorzar con él le dijo que se pusiese a caballo, que habían de ir ambos a desafío; aceptó el conde y luego se fueron ambos cada uno con su padrino a campo de lid, y una vez llegados descendieron todos cuatro de los caballos y se quitaron las capas,

ropillas y jubones, y así los desafiados como los padrinos se embistieron con valor igual, y en el primer encuentro se hirieron todos, y el Monsiur Baron cayó luego muerto, con lo que se acabó la pendencia. El conde de Bocoí vino muy mal herido y témese que muera.»

Admira la capacidad de síntesis que el primitivo periodista lucía en estas informaciones, no menos que la displicencia con que las mismas son tratadas. Cualquiera de esas cuatro noticias, caída en exclusiva en manos de un periodista del siglo XX, equivaldría a una serie de reportajes y un pasaporte para la celebridad.

Entre ese primer número de la «Gazeta», que inaugura el periodismo en Portugal, y los 38 diarios actuales, media un mundo de periódicos y periodistas, del que daremos una breve referencia.

La «Gazeta» vivió unos ocho meses y fué suspendida por la autoridad en virtud de faltar a la verdad y ser malo su estilo. Es, sin duda, de ahí de donde proviene el dicho popular de «mientes más que la «Gaceta», tan de uso entre nuestros abuelos. Vinieron luego el «Mercurio», publicado por un político, y ya en pleno siglo XVIII la «Gazeta de Lisboa», y a mtiad de ese siglo el «Zodiaco Lusitano»; por ese tiempo apareció igualmente la «Gaceta Literaria», noticiario y crítica de lo que se publicaba en Europa. No fué, pues, muy pródigo en Prensa el siglo XVIII; por el contrario, el XIX desbordaría un torrente de publicaciones de toda índole, desde el periódico satírico «Comboy de Mentiras», al «Correio da Moda», pasando por periódicos de carácter agrícola y científico. También en 1808 aparecía en la capital del Brasil, donde se refugiara la familia real portuguesa, el primer diario publicado en aquel país, bajo el título de «Gazeta de Río Janeiro». Pero la prepon-

Publicado em 1825

Jornal do Comércio

DIÁRIO MATH JAYRUS DO PAIZ

ANNUAL DE 1825

1. DE JANEIRO DE 1825

DIÁRIO DE NOTÍCIAS

DIÁRIO DE NOTÍCIAS

DIÁRIO DE NOTÍCIAS

O SECULO

DIÁRIO DE NOTÍCIAS

DIÁRIO DE NOTÍCIAS

Diário da Manhã

DIÁRIO DE NOTÍCIAS

DIÁRIO DE NOTÍCIAS

A VOZ

DIÁRIO DE NOTÍCIAS

DIÁRIO DE NOTÍCIAS

Novidades

DIÁRIO DE NOTÍCIAS

DIÁRIO DE NOTÍCIAS

O Comercio do Porto

DIÁRIO DE NOTÍCIAS

DIÁRIO DE NOTÍCIAS

O PRIMEIRO DE JANEIRO

DIÁRIO DE NOTÍCIAS

DIÁRIO DE NOTÍCIAS

JORNAL DE NOTÍCIAS

DIÁRIO DE NOTÍCIAS

DIÁRIO DE NOTÍCIAS

Diario de Lisboa

DIÁRIO DE NOTÍCIAS

DIÁRIO DE NOTÍCIAS

DIÁRIO POPULAR

DIÁRIO DE NOTÍCIAS

DIÁRIO DE NOTÍCIAS

República

Proprietário: Ribeiro de Carvalho Director: Carvelhão Duarte

Lisboa y Oporto publican doce periódicos diarios, los nueve primeros de la mañana y los tres últimos vespertinos. El decano entre todos es el «Jornal do Comércio», que cuenta noventa años de existencia.

derancia en número correspondía a los periódicos informativos y políticos, y dentro de éstos no eran pocos los satíricos; surgieron también algunos bien curiosos, cual el «Periódico dos Pobres», El «Gratis» y el «Pregoeiro», que vivían del anuncio, pues su precio era insignificante o se distribuían gratuitamente. Como corresponde a esa época, no faltaron los periódicos con nombres detonantes de «Liberal», «Revolución», «Libertad», ni los de explotación de la fuerza trabajadora para fines recónditos de pura política, como «Voz de Operario», «Protesto», «Bandeira do Operario», «Batalha», etc. Gran poder y difusión tuvo también en el siglo pasado la Prensa católica, y a lo largo de él se publicaron «O Catholico», «O Defensor dos Jesuítas», «Religio e Patria», «Palabra», etc. Por lo pintoresco de sus nombres citaremos también, del siglo pasado, el «Rayo», «Luz Eléctrica», «Los Treinta Mil Diablos», el «Mil Truenos», «Terror de los Ladrones», «La Linterna» y algunos otros más o menos iluminados y tormentosos.

De esa montaña de Prensa de todos los colores y matices, hoy desaparecida, merece especial mención «O Povo de Aveiro», el periódico que en su pueblo natal publicaba el desconcertante Homen-Cristo, fallecido hace poco más de un mes, que él fundó, dirigió y sostuvo durante sesenta años, cesando su publicación, iniciada en 1882, en 1941.

LA PRENSA ACTUAL

Después de esa trayectoria de tres siglos, llegamos a la Prensa actual, que es moderna no sólo por la época que le tocó vivir, sino por todos los elementos que la integran; una Prensa que honra a Portugal y es, sin disputa, el vehículo más importante de expansión cultural de la nación. Bien confeccionada e informada, es obra de ilustres figuras de la intelectualidad lusa en la dirección, y en las redacciones, de unos periodistas de relevante capacidad, cuya profesión, en el orden económico y en las condiciones de trabajo, dignificó el Nuevo Estado, poniéndola al nivel de los países más adelantados en ese aspecto. Manteniendo cada uno de esos diarios sus características, la personalidad que los hace diferenciarse e infiltrar a cada uno una vida diversa, mantienen, sin embargo, entre sí un trazo de unión: el exaltado patriotismo, finalidad suprema en la que por caminos individuales confluyen noblemente todos.

Como representación de la gran Prensa contemporánea portuguesa, expandida por todos los horizontes, citemos la de las dos grandes ciudades de Portugal: Lisboa y Oporto, con la que, por otra parte, los españoles, por tan innumerables razones, estamos cotidianamente familiarizados. Son estos grandes diarios, en Lisboa, de la mañana: «Diario de Noticias» «Diario da Manhã», «O Século», «A Voz», «Novidades» y «Diario do Comercio e das Colonias»; de la tarde: «Diario Popular», «Diario de Lisboa» y «República». En Oporto: «Comercio do Porto», «Jornal de Noticias» y «Primeiro de Janeiro».

Lisboa, abril de 1943.



Periodismo militar

La revista "Ejército"

Por el Coronel de E. M. ALFONSO FERNANDEZ

La GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA publicará unas referencias históricotécnicas sobre las publicaciones militares que actualmente se editan en nuestra Patria, las que hoy iniciamos ocupándonos de la interesante revista castrense "Ejército".

Al final del año 39, pocos meses después de acabar la guerra de liberación, el ilustre general Varela, entonces ministro del Ejército, ideó y puso gran empeño en llevar a la práctica la creación de una gran revista militar destinada a la oficialidad. Adoptó para titularla la palabra «Ejército», representando con ella el total significado de generalidad que pretendía dar a la publicación. En los momentos de su creación era muy apreciable contar con un resorte como este de la revista,

a propósito para secundar la enorme labor de instrucción que febril y apasionadamente emprendían las Academias y Escuelas. Una gran parte del Ejército había venido a ser ocupada por más de 15.000 jóvenes oficiales que en la guerra habían derrochado un patriotismo y un ardor de maravilla, pero cuyo dominio de la técnica y el arte inspiraban al Mando serias preocupaciones. De ellos, un número enorme, perfectamente instruido y formado, ha sido ya devuelto a los cuarteles por las Academias y Escuelas, y por cierto que nunca serán bastante agradecidos los desvelos y el amor con que para este fin se han conducido cuantos intervinieron en la función docente militar.

* * *

La idea, tan sencilla, de la fundación de la revista apareció llena, sin embargo, de cosas muy nuevas. «Ejército» debía



reemplazar a las nueve revistas militares que existían en España antes de la guerra. Ya representaba ello una buena dificultad, porque es difícil desarraigar usos largo tiempo establecidos. El contenido de la nueva publicación debía responder a este propósito: «hablar de todo para todos», idea muy original y bastante sencilla, pero que en España ha tardado bastante en descubrirse y en pocos sitios del extranjero se ha admitido todavía. En casi todos los países, el Ejército de tierra tiene varias revistas, aunque el número suele estar en proporción inversa del tamaño de sus fuerzas armadas. Alemania tiene cuatro, muy parecidas a la nuestra, porque no se dedican exclusivamente a un arma determinada, y hay algún Ejército modesto que tiene cinco, muy chiquitas, poco interesantes, de poca difusión; pero cada uno tiene la suya.

Sean cualesquiera las ventajas que ofrece la existencia de diversas revistas, dedicadas cada una de ellas a su propia Arma, hay por encima de todo un inconveniente que parece decidir la cuestión. Las publicaciones especialistas incurren (sin querer del todo y por la fuerza natural de las cosas) en la limitación de no tratar otros asuntos que los que se refieren a su Arma. Pero hay cosas en la técnica militar (casi todas) que ni se refieren a un Arma ni pertenecen a ella exclusivamente. Los oficiales, en aquel caso, leen preferentemente, desde luego, y la mayor parte únicamente, la revista de su Arma. Resulta así la cultura militar recluida en curiosos alvéolos aislados; el oficial es llevado de la mano a creer que fuera del contorno de su pequeña familia hay pocas cosas de interés. En suma: la revista especializada no provocará ni estimulará de intento el sentimiento particularista, cosa la más perjudicial que puede haber en un Ejército, pero lo representa bastante bien.

Es posible que la cultura militar alcance un volumen tan importante en un Ejército que requiera para salir a luz cauces diversos. Pero si ello obliga a publicar varias revistas técnicas dedicadas al Ejército, el buen juicio aconseja dar a todas un carácter y sentido de completa generalidad.

* * *

Otra idea concreta ha presidido la orientación de la revista, encerrando un intento realizado más o menos plenamente, pero que tiene una extraordinaria importancia. «Ejército» es una publicación técnica y su misión es difundir la técnica militar. Mas suele incurrirse—y en tiempos pasados se incurrió sistemáticamente—en un error garrafal en la apreciación de lo que es la técnica militar, entre cuyos elementos ocurre que el alma juega un papel preponderante. La organización, las armas, la táctica, las investigaciones de alta técnica, son cosas esenciales en los estudios militares; pero todo esto no es nada si no lo mueve la ardiente voluntad de los hombres, que a su vez resulta del ideal patriótico, del valor, de la obediencia y de la disciplina. Educar y alimentar estas virtudes es primero que nutrirse de cosas materiales, y por eso una revista militar, o está perdiendo el tiempo lastimosamente, o ha de dirigirse ante todo al corazón de los oficiales, llevándoles a la meditación sobre



la grandeza de España por medio de la Historia, al conocimiento de los hombres que manda por medio de la Psicología, y a la formación de sus virtudes morales por la Filosofía militar.

Los arquitectos, los ingenieros y los médicos no necesitan que se robe a las fórmulas matemáticas y químicas páginas en su revista, porque para nada necesitan que se les hable de su alma colectiva, con la que no han de actuar nunca, como no sea en momentos y obligaciones generales y esporádicas del ejercicio de la ciudadanía.

* * *

La revista «Ejército» se fundó bajo un principio nuevo que ha dado un magnífico resultado. La suscripción es obligatoria para todo oficial y la publicación forma parte de su equipo, de la misma manera que los botones del uniforme y el calzado han de tener una forma determinada y no caprichosa. El criterio de la obligatoriedad, que debe entenderse y apreciarse en su verdadero sentido moral, y únicamente en tal sentido moral, es altamente simbólico y materializa un precepto de la Ordenanza, viejo de ciento cincuenta años, que obliga al oficial a hablar mucho de su profesión, estableciendo una acre censura para el que habla poco de ella. Que es, dicho sea de paso, la razón por la cual los militares hablan constantemente y no conversan a gusto más que sobre cosas de milicia.

La aportación general de la oficialidad al mantenimiento de la revista hace posible su vida en condiciones excelentes de robustez.

Confirma lo que decimos el hecho de que la publicación cuesta a los oficiales tres pesetas el número, lo que representa para su modesto peculio un dispendio insignificante. (Cada ejemplar cuesta hoy confeccionarle bastante más de tres pesetas, y la diferencia es cubierta íntegramente por el producto de la publicidad.) En la industria editorial, tres pesetas de hoy equivalen a sesenta céntimos de antes de la guerra. Resulta de esto que «Ejército» es la revista más barata que hay en España, es más barata que las de su género anteriores a la guerra y mucho más que las del extranjero actuales.

Hablamos ahora de los valores materiales, dejando fuera de comparación, por no ser de este lugar, otra clase de valores más esenciales.

* * *

El afán de cultivar la moral conduce inevitablemente a revestir la publicación del pujo artístico. No produce efecto hablar al corazón de la gente con un librote mal impreso, de aspecto poco atractivo y seco. Se necesita lujo y belleza; toda la belleza posible. La realización de esto ha tenido y tiene hoy muchas dificultades. No hay papel couché, que es indispensable a una publicación con grabados; el impresor tiene unas tintas muy malas; los grabadores no tienen ácidos. Sólo el hacer, venciendo las dificultades materiales,



que la revista durante estos tres años haya salido todos los meses con puntualidad militar, el día 20, nos ha consumido una cantidad muy respetable de energía.

* * *

«Ejército» es una propiedad del Ministerio del Ejército, quien rige y vigila la vida de la publicación. Pero ofrece otra cosa también original. No es un órgano oficial del Ministerio quien da sus órdenes, instrucciones, reglamentos y directrices, con sus medios propios, sin utilizar para ello la revista, cuyas doctrinas, ideas y estudios no representan la doctrina oficial, sino exclusivamente la opinión y criterio de los autores firmantes.

Resulta, pues, la publicación un instrumento o cauce que el Ministerio ha creado para dar a luz los estudios de los oficiales y estimularlos. Para promoverlos, precisamente, la revista no se forma con trabajos de sus redactores, sino con los que espontáneamente envían los oficiales. El resultado de esta directriz ha sido magnífico, y desde ahora puede asegurarse que dentro de unos años España contará con una floración abundante de buenos escritores militares. Esto es muy interesante para el Ejército, porque opinamos que la literatura militar en España no ha sido muy floreciente desde mediados del XVIII y durante el XIX ha producido muy pocos libros que verdaderamente hayan quedado. No se crea, además, que la ventaja es local y de ámbito reducido. Se nota en los escritores militares de la nueva generación una verdadera obsesión de propagar el aprovechamiento del cuartel ampliamente en la función educadora del ciudadano para su futura vida como tal ciudadano. Y nótese que no es grano de anís esta tendencia, si se considera la enorme extensión que puede alcanzar la acción educadora del cuartel y la sabrosa calidad de la masa primaria sobre que opera.

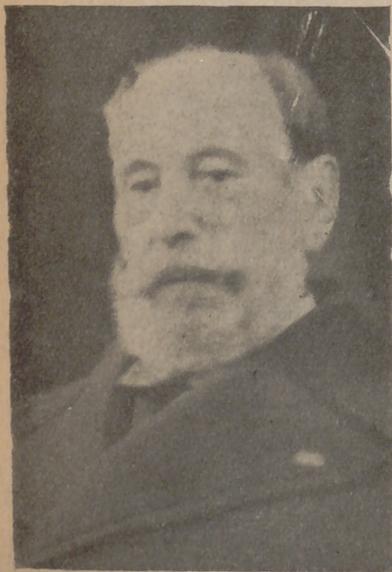


Un periódico español que
cumple cincuenta años:

El diario "La Última Hora", de Palma de Mallorca

EL 1.º de mayo de 1893 apareció en Palma de Mallorca el primer número del diario *La Última Hora*. El periódico había sido fundado por el periodista mallorquín D. José Tous Ferrer, que comenzó a dirigirlo desde aquella fecha.

En este 1.º de mayo de 1943 no sólo se han celebrado las bodas de oro de un periódico, sino las de un director, ya que el Sr. Tous Ferrer continúa dirigiendo *La Última Hora*, dándose en él el caso de que durante cincuenta años ocupe la dirección de un periódico la misma persona.



Don José Tous Ferrer, director de "La Última Hora".

Entre las novedades que al aparecer introdujo *La Última Hora* en la Prensa mallorquina estuvieron la de retribuir al cuerpo de redacción, estableciendo el pago de la publicidad. También fué el primer periódico de Palma que utilizó en sus columnas el servicio telegráfico. El diario tuvo siempre carácter informativo, literario y artístico; su tonalidad política fué la de defensor de la unidad de la Patria, caracterizándose por tiradas desconocidas en la isla. Las campañas, siempre españolas, realizadas por *La Última Hora* fueron premiadas por los más distintos Gobiernos.

Cuando la guerra de Cuba, el periódico inició el *Aguinaldo del Soldado*, enviando a las Antillas gran cantidad de víveres para los espa-

ñoles que allí luchaban; con tal motivo, la Reina Regente concedió a su director la medalla del Mérito Militar. También por aquella época realizó una intensa campaña contra el separatismo.

En 1921, *La Última Hora* hacía al ejército que luchaba en Marruecos un importante envío de material y camas, por lo que el Gobierno español le otorgó la Gran Cruz del Mérito Militar.

Durante el Gobierno del general Primo de Rivera, a petición de la Prensa de Baleares, apoyada por todas las entidades de Mallorca, se le concedió al director del periódico mallorquín la Medalla, de Plata del Trabajo. Recientemente, al cumplir el señor Tous Ferrer los ochenta y tres años, el Führer-Canciller de Alemania le distinguió, en premio a su labor cultural, con la Gran Cruz del Mérito de la Orden del Aguila alemana.

Digamos también que el monumento a los héroes del crucero *Baleares* ha sido levantado en Palma con la suscripción abierta en las columnas de *La Última Hora*. El historial de este diario puede resumirse diciendo que estuvo siempre atento a impulsar cuanto hubiere de traducirse en progreso, en mejora económica o estética de la ciudad de Palma. Los temas de política urbana fueron los predilectos de sus columnas.

Dejando a un lado cuanto pudo influir en otras empresas, iniciativas o proyectos, cabe recordar el establecimiento de la Sociedad General de Tranvías Eléctricos Interurbanos de Palma, la creación de la Aeromarítima Mallorquina, la primera Compañía de aviación civil que por iniciativa particular se estableció en España, y la Empresa que dotó a Palma del primer balneario de calidad.

El ambiente para tales iniciativas se debió siempre exclusivamente a *La Última Hora*, que puso su influencia sobre la opinión, en favor del progreso de la ciudad y de la Patria.

Entra *La Última Hora* en los cincuenta años de vida, guiada, como hasta ahora, por D. José Tous Ferrer, su director, y presidente honorario de la Asociación de la Prensa de Baleares.

LA ULTIMA HORA

Diario de Noticias

AÑO I

Palma 1.º de Mayo de 1893

NUM. 1

A NUESTROS LECTORES

NUESTRO principal objeto, al comenzar las tareas periodísticas, es ofrecer a nuestros lectores el mayor número de noticias interesantes, extranjeras y de nuestra localidad. Contamos para ello con un exhaustivo servicio telegráfico, que ampliamos según las circunstancias, sin prescindir jamás de sacrificios de ningún género. Las profundas agitaciones que ensucian en hoy los estados, por causas económicas, sociales y políticas, exigen una comunicación rápida y continua entre todos los puntos de la tierra, y la gravedad de tales problemas afecta a todas las clases, al orden, a la riqueza y al desarrollo de las energías de esta país. Es preciso despertar el interés, el fin en las opiniones, llevar luz a las inteligencias, por medio de los hechos que se realizan a todas horas en el seno de las modernas realidades, porque sólo así se consigue destruir errores graves y recibir serenamente las verdades más desagradables.

Si nuestro pensamiento encuentra la acogida que esperamos, introduciremos pronto mejoras importantes en el servicio y organización de nuestro periódico, hasta realizar en todas sus partes las propiedades que nos animan, enriqueciendo nuestra publicación. A la altura que requiere la importancia de nuestra capital. En

continuación de lo que dejamos dicho, desde hoy podemos anunciar que serviremos listas voluntarias con despachos telegráficos el mismo día de cada extracción de la lotería, o bien antes de los números populares, y los noticias que despierten algún interés. Hacemos el mismo servicio a nuestros abonados, siempre que se realicen adelantamientos importantes, tanto en España como en el extranjero con la exactitud y rapidez que exige esta clase de noticias. Para llevar debidamente nuestras publicaciones, contamos con numerosos y activos correspondientes en Madrid, Barcelona y en otras ciudades capitales, y en la localidad disponemos de un servicio regular para adquirir cuantas noticias merezcan ser conocidas del público, servicio que mejoramos constantemente.

Situados en la prensa palonesa, desde hoy comprobamos nuestra, y le ofrecemos nuestro humilde apoyo en todo aquello que redunde en favor de nuestro país, sin excluir la independencia ni censurar los medios que la conduzcan a la realidad y a la prosperidad de la patria española, dentro de la unidad moral y política de la patria española, es el fin que ponemos por objeto de todas nuestras publicaciones más sencillas y profundas. Si podemos algo de nuestra parte, aunque no sea más que la pequeña voz de la positividad que valemos, ya será lo bastante para quedar recompensados nuestros afanes y vigias.

LA REDACCION

SECCION TELEGRAFICA

Esta noticia han producido mucha impresión y son el tema de todas las conversaciones. Se esperan resoluciones rápidas y energicas.

(Madrid 30-10-00.)
Alerta en los círculos políticos que el general Martínez Campos afirma que no le han sorprendido los últimos lamentables acontecimientos de la isla de Cuba declarando que a él le hubiera ocurrido lo mismo si hubiera ejercido el mando.
 Atribuye las relaciones de este señor Rodríguez a los
 «Que caso de no reprimirse inmediatamente la insurrección, es de temer que invadan a Managua, y que los negros ayan a engrosar las filas de los insurrectos. Cree que las filibusteras de Cayo-Hueso impusieron un deciembre, y luego necesario se convien abandonar guerra para evitar el peligro»

(Madrid 30-10-00.)
 Los Sres. Linares Rivas y Ferno no han asistido hoy a la comisión de acusar para protestar que se hayan declarado graves las acus de los diputados conservadores Sres. Roda, Poveda, Vives y Candado. La Junta se debate en fundados ataques contra la Comisión, como era de esperar traslados de sus candidatos.

(Madrid 30-11-00.)
 La recepción del nuevo presidente Sr. Siliola

Facsímil del primer número: una hoja tamaño de papel de barba.

Las cuatro primeras planas mejor confeccionadas de la Prensa española

HAY dos tipos de periódicos perfectamente diferenciados que adoptan cada uno, en la confección, una modalidad completamente distinta: periódicos de la mañana y periódicos de la noche. Dentro de las especiales características de cada uno de ellos, las planas que hoy presentamos son una clara muestra de tal diferenciación. El periódico de la tarde ha de ser necesariamente más ágil; debe presentar las informaciones en forma sensacionalista, con grandes titulares, concisos, informativos y llenos de expresión; empleará tipos diversos; usará de la negrita y la cursiva, incluso para el texto, y así destacará, a manera de "lead", la parte esencial de la información. La vida de un periódico de la noche es más corta que la del diario de la mañana. Apenas si unas horas después de aparecido tiene valor periodístico lo publicado. Por el contrario, la Prensa de la mañana es de mayor vigencia, de más duración el valor informativo y puede presentar las noticias de una manera ponderada, seria, valorando el espacio y las informaciones en armonía con el interés perfectamente calibrado de las noticias. No quiere decir esto que el diario de la noche no valore debidamente la información; para éste, incluso aquella noticia pintoresca, que muy bien pudiera pasar desapercibida o sin gran realce en la Prensa de la mañana, ha de presentarse de forma llamativa para que no quede perdida en el fárrago de las grandes informaciones del día; es decir, que existe una diferente valoración periodística entre unos y otros diarios. En los primeros, los de la mañana, es admisible el bloque del editorial largo e incluso a dos columnas; en los segundos, en los de la tarde, ha de ser un suelto periodístico ágil y vivo, porque al lector no puede ofrecérsele en la brevedad de las últimas horas un gran comentario de mucha extensión. El espacio en estos periódicos se escatima más que en la Prensa matutina. El diario de la mañana puede dedicar espacio en su primera plana a algún artículo de colaboración, espacio del que no dispone la Prensa de la noche, que ha de servir al lector tantas informaciones como el otro en esa primera plana, en que ha de agrupar todas las noticias del día. Por añadidura es mayor si cabe el número de informaciones en los periódicos de la última hora que en los de la mañana. Lo que no ocurre en el transcurso del día suele muy pocas veces ocurrir por la noche.

De acuerdo con estas especiales características, el tipo de confección que uno y otro periódicos adoptan está perfectamente diferenciado y no hemos de repetir cuanto al principio se indicó. En los extraordinarios es notable esta diferenciación, que contrasta más aún que en los números normales. La Prensa de la mañana ofrece en primera, con acierto, artículos de colaboración y fotografías simbólicas; la Prensa de la noche ofrece la información llamativa con ilustraciones gráficas eminentemente informativas. Y es claro

CUARTO AÑO DE BUEN ANDAR



Voluntad

CON EL DIA DE LA VICTORIA, EL "DIA DE LA CANCION"

¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO! ANTES Y DESPUES



Gijón se asociará hoy con todo fervor a la conmemoración de la Victoria

EL MES DE MAYO DE LOS ESTADÍSTICOS PARA LA RECONSTRUCCION

En el mes de mayo se celebrará la fiesta de la Reconstrucción...

LA LUCHA EN TUNIS



COMUNICACION DE UN MES



El mes de mayo...

LA VOZ DE ESPAÑA

POR DIOS POR ESPAÑA Y POR FRANCO

IV Aniversario de la Victoria



El Caudillo presidirá hoy su gran desfile militar en Madrid

Participan en el magnífico desfile los Cuadros de Tropa, Infantería y Armada...

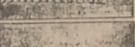
Contenido español del 1º de Abril

El contenido español del 1º de Abril...

CONTINUIDAD ANTIBOLCHEVISTA DE ESPAÑA



El Ejército de la Victoria garantiza la Paz en la Península



LOS ACTOS DE HOY EN SAN SEBASTIAN

Los actos de hoy en San Sebastián...

ya

Cuarto aniversario del triunfo de nuestra Cruzada



Bajo el signo de FRANCO

LA VICTORIA

UN CORREO ESPECIAL



PUEBLO

MADRID ACLAMA AL CAUDILLO EN EL ANIVERSARIO DE LA VICTORIA

FRANCO, ESPAÑA Y SU FUTURO

FRANCO, ESPAÑA Y SU FUTURO



UNA MUCHEDUMBRE DESBORDANTE EN LA AVENIDA DEL GENERALISIMO

MAS FERVOR Y ENTUSIASMO QUE NUNCA ANTE EL LIBERTADOR DE LA PATRIA

MAS FERVOR Y ENTUSIASMO QUE NUNCA ANTE EL LIBERTADOR DE LA PATRIA



LA CAPITAL DE DIA

LA CAPITAL DE DIA...

que si ahora examinamos las cuatro planas seleccionadas para este número de la GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA, podrá señalarse concretamente que periódicos son de la mañana y cuál de la tarde. Dentro de los primeros hay el tipo de confección simétrica con idéntica distribución del original a uno y otro lado de la plana, centrando la parte gráfica para conseguir el perfecto equilibrio en el ajuste. No es tan fácil a veces una confección de este tipo, porque, o bien resultan unos bloques de plomo amazacotados y de mal efecto, que en nada invitan a la lectura, u ofrecen unas páginas que son mares de plomo, monótonas y sin amenidad. Esto ha sido lo más frecuente en los extraordinarios habidos con motivo del Día de la Victoria. O una simetría perfecta, incluso con distribución del mismo artículo a uno y otro lado de la plana para hacer idénticos cortes en las laterales, o una página entera de artículos mal presentados y apenas ilustrados con unas pocas fotografías. Otros publicaron fotografías colosales, que han dado la sensación de cabezas monstruosas. Pocos han sido los periódicos que en esta jornada extraordinaria han tenido el mal gusto de publicar una primera plana con pésimos dibujos alegóricos, grecas, orlas de laurel y otros simbolismos de pésimo gusto y peor hechura.

Hoy surge a las páginas de la GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA, por primera vez, "Voluntad", de Gijón, periódico que está en pleno periodo de evolución y que merece este destaque elogioso por contraste con los números que habitualmente publicaba. No hace mucho tiempo aún inauguró su nueva maquinaria y sus talleres remozados. El progreso ha sido tan notable, que en poco tiempo se ha hecho destacar en el trabajo de superación sensiblemente notable. La confección, dentro del tipo de periódico matutino, es ágil, rehuye la simetría y consigue una plana acertada. Son pocas las ilustraciones gráficas; pero son escasos aún los medios de que dispone y ha de emplear material suministrado por Centros distribuidores. El conjunto de la plana resulta armónico, ágil, airoso y bien concebido. Sólo hay una falta verdaderamente grave por el corte que hace en la fotografía de cabeza, donde inserta el último parte de guerra. El corte resulta ridículo, feo, rompe la belleza de la composición fotográfica y no constituye precisamente un acierto. Este corte bien pudo haberlo en un ángulo de la fotografía, pero no en su parte central. "Ya", de Madrid, veterano en estas páginas de la GACETA, ajusta una primera plana acertada y bien hecha. Brevedad en los titulares, variedad en los tipos e interés en las fotografías. Sin duda ofrece a diario unas planas cuidadas; pero es más esmerado aún este trabajo de confección en los días de ajuste difícil para rehuir los bloques de plomo y la confección simétrica de fácil recurso. "La Voz de España", de San Sebastián, recoge en la primera lo eminentemente informativo de la jornada y desplaza a segundo término el comentario y los artículos. La parte gráfica resulta expresiva, aunque el recuadro produce una redundancia, y los titulares informativos, breves y bien presentados. Y dentro de las especiales características que señalamos antes para la Prensa de la tarde, "Pueblo", de Madrid, ofrece una magnífica primera página, donde incluso las fotografías seleccionadas recogen los momentos de mayor uniformidad, y alguna, como la de la cabeza, de la gran vistosidad del desfile. Inserta un editorial extenso que de ninguna forma fuerza la plana al conseguir ésta, en la distribución del original variado, una muy buena confección. Los titulares son vibrantes, informativos y valoran debidamente las noticias que ofrece.



Los caracteres de imprenta a través de la Historia

(PUBLICADO EN "L'ILLUSTRAZIONE ITALIANA" EN 29 DE NOVIEMBRE DE 1942)

HA despertado gran interés recientemente en Turín una Exposición patrocinada por la Gaceta del Popolo, en colaboración con la Sociedad Nebiolo, cuyo objeto ha sido dar la síntesis del desenvolvimiento de los tipos de imprenta en la Historia, desde los orígenes de este «arte divino» hasta nuestros tiempos. Al público de nuestros días, atareado con tantas preocupaciones, y al mismo tiempo poco inclinado a consideraciones de carácter puramente cultural, una Exposición de esta clase le han llegado, sobre todo por la viveza con que han sido puestas de relieve, las relaciones entre el arte de la Imprenta y las otras formas expresivas de la civilización.

Tales apariencias externas permitieron, incluso a los distraídos, formarse una idea del proceso de perfeccionamiento de los medios expresivos de la Imprenta, a la par que ésta ensancha su función y su difusión en la vida del pueblo.

EVOLUCION DEL TIPO DE IMPRENTA

El historiador de las costumbres, por su parte, hubiera podido sacar de esta Exposición no escasas sugerencias, por cuanto hubiera podido comprobar cómo la evolución de la forma exterior del tipo de imprenta había obedecido a dos órdenes distintos de influencias: de una parte, a un instinto de simplificación de las formas exteriores, para hacerle más admisible y comprensible a un número cada día mayor de lectores; de otra, a la más profunda preocupación de encontrarse en consonancia con la evolución de las Artes gráficas en general, para establecer una inconsciente armonía—mayor o menor—de las relaciones entre los varios medios de expresión. Naturalmente, esta segunda evolución tuvo carácter menos acusado, atravesando ciclos que, en cierto sentido, vistos en la perspectiva histórica, parecen negarse el uno al otro. Por ejemplo: se piensa que tras la extrema simplicidad de los caracteres «Bodoni», que han quedado quizá como la prueba más cumplida de la aspiración de la época de los iluminadores y miniaturistas, se ha llegado a los caprichos caligráficos de la segunda mitad del 800 y a los desequilibrios del «Floreale» y el «Liberty».

Sin embargo, a través de estos amaneramientos, inmotivados e innecesarios, se sintió y se ha sentido después un vivo deseo de claridad, al que está respondiendo el arte de la Imprenta en esta primera mitad del 900, en armonía y en concordancia con la orientación general de las artes en nuestra época.



En el CUATROCIENTOS, los grabadores se inspiraron en el lapidario romano.

UNA SINTESIS TIPOGRAFICA

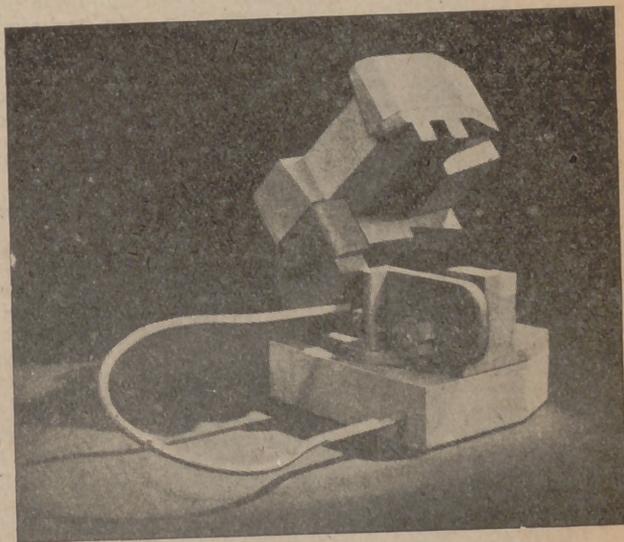
Volviendo a la Exposición de Turín, es preciso decir que los organizadores de la misma quisieron reunir su finalidad ilustrativa en algunos paneles en que se da la síntesis de los tipos de imprenta durante varios siglos, por medio de reproducciones de notables obras de arte y documentos de la época.

Los primeros caracteres de molde fueron, en cierta manera, modelados sobre los caracteres más en uso en los manuscritos, que habían conseguido, como se sabe, formas exteriores apreciables y sugestivas, aun sin hacer suyas las tentativas más ambiciosas de los iluminadores. Sucesivamente, los caracteres de imprenta se inspiraron más francamente en aquello que había sido el modelo primitivo de los caracteres usados en el libro manuscrito, y precisamente en el Lapidario Romano. Uno de los paneles más sugestivos de esta Exposición mostraba algunos ejemplos de inscripciones romanas y de bajorrelieves de la época romana, y era interesante comprobar cómo caracteres modernos, sacados directamente del Lapidario Romano, tienen aún una atrayente forma expresiva, que dimana principalmente de la perfección de relaciones que dejan tras de sí las composiciones de estos caracteres.

Notable interés ofrecían las formas de los caracteres de la época del Renacimiento, durante la cual comienza a evidenciarse que también los caracteres de imprenta, como las otras formas de las Artes gráficas y de la Arquitectura, dependen de precisas proporciones numéricas, las cuales condicionan de apremiante manera la armonía de las composiciones y, en sentido más preciso, el resultado estético de las mismas. En efecto, en

este período, en que los hombres del Renacimiento vuelven a inspirarse en la obra de Vitruvio, se sienten, sobre todo, atraídos por las leyes de la Eurythmia Symetria, y, remitiéndose a los griegos, quieren encontrar en el cuerpo humano el módulo de las leyes de las relaciones y de las proporciones para la belleza, lo que tiene, sobre todo, importancia para la Arquitectura, y, en una obra de anticipación para la sensibilidad y el buen gusto, se entrevé que la página impresa debe obedecer a un perfecto complejo de relaciones, no distintas del que regula la construcción más obligada y concreta como los de la Arquitectura. Y no es casualidad que la primera traducción ilustrada de Vitruvio, llevada a cabo en aquellos años, permanezca tipográficamente como un modelo, con resultados, por lo menos, no igualados.

La Exposición de Turín ha querido evidenciar que el interés de aquella época para el estudio de las relaciones y proporciones numéricas fijas como cánones de armonía se extendió también a los caracteres de imprenta. Y por fuerza hay que atribuir a esta preocupación de la armonía y de las justas proporciones los maravillosos resultados que los tipógrafos italianos consiguieron en aquel tiempo, partiendo de los de la famosa Escuela Veneciana de Manuzio.



Balbuces de la linotipia. He aquí la primitiva fundidora a mano.

Todo un panel está dedicado a la reproducción de algunos de los más sugestivos frontispicios de Juan Bautista Bodoni, cuya obra como fundidor de caracteres y como estampador ha conseguido resultados que jamás podrán ser olvidados por los amantes de los libros bellos y bellas páginas.

MÉTODOS DE FUNDICIÓN

Hacia fines del 800 tiene lugar una importante técnica en el campo de los tipos de imprenta, ya que las viejas formas de fundición a mano, que durante cuatro siglos permanecieron invariables en su esencia a la inventada primeramente por Gutenberg, se han ido poco a poco sustituyendo por las complicadas máquinas modernas, al par que se han ido transformando los procedimientos para la preparación de los modelos de fundición. El profano del arte de la tipografía probablemente no sabe que esta rama de la industria es una de las más delicadas, sobre todo por la necesidad de una absoluta precisión en la mezcla, con tolerancias inferiores a la centésima de milímetro.

La transformación de métodos y procedimientos técnicos ha traído naturalmente consigo una transformación industrial; al viejo taller primitivo, con sus arcaicos aparatos para fundir a mano, ha sustituido el gran establecimiento moderno para la producción en serie de los caracteres.

Tiene Italia una gran Sociedad industrial que ha sido autora y testigo de este desarrollo. En realidad, la actual Sociedad Nebiolo tuvo sus orígenes en la pequeña fundición artesana de caracteres Narizzano, que en 1878 fué adquirida por Juan Nebiolo, el que desde un principio imprimió fisonomía moderna e industrial a esta actividad, asociándose con otros elementos para obtener el indispensable apoyo financiero y para dar al nuevo organismo la necesaria base comercial. La tentativa mostró bien pronto sus posibilidades de éxito; el viejo y pequeño taller, totalmente transformado en sentido moderno, fué rápidamente ampliándose y conquistando un nombre y una fama en el mundo de los tipógrafos, lo que le valió el tener nuevos ánimos para ulteriores conquistas. Así, en 1908, la Sociedad Nebiolo absorbía la actividad de otra Sociedad constructora de tipos y llegaba a ser, de esta forma, un potente organismo, capaz no sólo de proveer las exigencias de las necesidades nacio-



El lapidario romano, módulo de perfección.



Cabecera de un periódico que durante medio siglo ha dado la tónica de la técnica y el gusto tipográfico en Italia.

pues estando el arte de la Imprenta estrechamente ligado al más amplio proceso de refinamiento del gusto y de la inteligencia artística del público, importa, sobre todo, que la serie de tipos lanzados al comercio obedezcan a particulares exigencias estéticas y den testimonio de las variaciones del gusto, no quedando a remolque de las modas extranjeras, sino obrando directamente, sin sugerencias exteriores, para un mejor desarrollo y un mejor conocimiento estético del arte de imprimir. Desde este punto de vista, la Sociedad Nebiolo está perfectamente capacitada, ya que dispone de un taller artístico que por rigor de gusto, capacidad de inventiva y sentido preciso de las exigencias del arte de la Imprenta no sólo no ha menester tomar el «tono» del extranjero, sino que incluso puede conscientemente pretender representar una individualidad precisa entre los creadores de caracteres de todo el mundo. A este taller se debe la creación de algunas series recientes: la «Pagantini», la «Quirinus», la «Fluidum» y la «Hastile», que han sido adoptadas por todas las tipografías del mundo, y que el público encuentra casi a diario, ya en las páginas de las revistas, ya en los libros o en las caprichosas composiciones publicitarias. Naturalmente, estas conquistas no constituyen un pretexto para dormirse en los laureles, sino, por el contrario, son incitación para nuevas búsquedas, nuevos estudios, para mantener y mejorar la posición conseguida y satisfacer la aspiración que ahora tiende hacia una belleza sobria en las diferentes creaciones tipográficas.

Desde el punto de vista cuantitativo, es interesante añadir que la vastísima fundición eléctrica, dotada de máquinas modernísimas, puede superar en potencia las mayores fábricas europeas. Como no trabaja tan sólo para el mercado interno, la fundición eléctrica de la Nebiolo produce también las matrices para las lenguas que se sirven de nuestros caracteres. En el catálogo Nebiolo figuran caracteres griegos, cirílicos, búlgaros, asirios, abisinios, ciriacos, etc.

MEZCLAS Y ALEACIONES

Un particular cuidado se ha puesto en el estudio de las mezclas y aleaciones, y la «liga Nebiolo», típica, se mantiene rigurosamente constante, así como son continuos los colados de los caracteres fundidos, las pruebas de presión, de resistencia y de desgaste, hechas con los aparatos especiales de que dispone la fábrica. De esta forma, el producto está sometido continuamente a un control de la cualidad intrínseca, y la marca «Nebiolo» ofrece garantías.

Nos encontramos, pues, ante un complejo industrial que serenamente puede esperar el porvenir, adiestrado por una larga y eficaz experiencia, pero juvenilmente sensible a las sugerencias y a las exigencias más delicadas del presente, y, a mas de esto, provisto de una dotación material que no teme, sino que desea, la comparación.

Periódicos madrileños del siglo XVIII**"El Pensador"**

Por JULIO TRENAS

ENTRE los periódicos madrileños del siglo XVIII vino a llenar un hueco original, inédito, de buen saber y decir literario, el que en 1762 comenzara a redactar el naturalista canario José Clavijo y Fajardo, entre petimetre y filósofo, bajo el título sugerente de *El Pensador*.

Había en nuestro periodismo de entonces el inmediato antecedente de don Francisco Mariano Nipho; con sus tijeras, el dinámico turolense llenó la Corte de trozos de literatura rara, selección más o menos intuitiva de retazos literarios, antiguos y modernos, no elegidos con otro rigor que el del capricho. Pero, tras la consecución de un *Diario noticioso, curioso-erudito y comercial, público y económico* (1758); manejándose todavía por los eruditos el magnífico *Diario de los Literatos de España* (1737-42), inspiración periodística del primero de nuestros Borbones; introducidas en el cada día más interesante campo de los papeles periódicos las *Memorias* sobre letras y bellas artes, ciencias e historia, de los PP. de Trevoux (1752), vertidas al castellano por D. Joseph Vicente de Rustant, y contando ya en el primitivo brote científico del periodismo indígena con las *Ejemérides Barométrico-Médicas Matritenses* (1734), amén de otras publicaciones seguidoras del brote inicial de la *Gaceta*, se hacía necesario un periódico de fuerza personal, daga y crítica, que fuera lente certero para avizorar toda una época. Este periódico fué el que fundó Clavijo en agosto del año a que hemos aludido.

Coetáneos de *El Pensador*, que duró de 1762 al 67, fueron, entre otros, la *Estafeta de Londres* (1762), animada por Nipho; *El Amigo y Corresponsal de El Pensador* (1763), papel de no muy altos vuelos, al que *El Pensador* no hizo algún caso en la corresponsalía que trataba de establecer, redactado en sus escasos números por D. Antonio Mauricio Garrido; *El Amigo del Público* (1763), de D. Juan Antonio Aragonés, y la continuación de la *Estafeta de Londres*, bajo el título de *Correo general histórico, literario y económico de la Europa* (1763), por Nipho, que, al par, redactaba su *Diario Extranjero* (1763).

A éstos siguieron, también en 1763, *El Hablador juicioso y Crítico imparcial*, la *Miscelánea política, Cartas instructivas, El Escritor sin título, La Pensadora Gaditana*, publicada entre Cádiz y Madrid por doña Beatriz Cienfuegos, y *El Hurón político e instructivo*, sin referirnos al *Mercurio Histórico y Político*, aparecido en 1738, y que también hubo de redactar Clavijo cuando, editado por el Rey, se convirtió en publicación oficial.

El Pensador comenzó siendo un periódico semanal: debía aparecer los lunes; íntegramente redactado por Clavijo, cada número contenía un *Pensamiento* sobre un tema social, moral, religioso o instructivo. Estuvo suspenso (bien por

gusto de su autor o por providencia oficial, en virtud del efecto producido por las acres censuras a que el periódico sometía la sociedad ambiente) desde final de 1763 a la terminación de 1766. Al reaparecer, *El Pensador* se convirtió en bisemanario. Así nos lo dice una nota inserta en el tomo V, al final del *Pensamiento* número LIII (pág. 20): «Estos discursos... saldrán el lunes y jueves de cada semana; y si fueren de Fiesta estos días, en los inmediatos...»

No pretendió D. José Clavijo, ciertamente, hacer un periódico noticioso; esto es, para él no es lo más importante la noticia; *El Pensador* tiene valor periodístico por la certera captación del ambiente circundante y no porque el archivero de S. M. se dedicara a recoger las novedades a que tan aficionados eran sus contemporáneos.

No pasa desapercibida esta afición para el escritor. *El Pensamiento* XLVII, publicado en el tomo cuarto (páginas 151 y siguientes) da una noticia del periodismo de la época y del predicamento alcanzado por los papeles y novedades. Clavijo reconoce que hay muchos cortesanos que gozan fama de instruidos, sin más mérito que el derramar en la sociedad noticias falsas o verdaderas, sacadas de las colecciones de otros profesores, o formadas a gusto del propio capricho. El afán por las noticias es un vicio marcado en la Corte española. Clavijo se duele de que un hombre de bien, instruido, amable, y con todos los demás requisitos, esté condenado al desprecio o al olvido si no trae el bolsillo de noticias. Y no es que el escritor censure la propensión a saber de los españoles de su época; es que encuentra una diferencia palmaria entre lo sucedido y lo contado.

Clavijo señala la insuficiencia de los periódicos dieciochescos, inferiores en proporción al interés noticioso de los hombres del siglo: *La Gaceta*—dice—sólo puede ocupar un día de la semana, y el *Mercurio* otro de cada mes. El *Diario* no es ya de moda; murió el *Epilogador* Matritense; y le sucedió lo mismo al *Semanario*. *Las Gacetas* y noticias extrangeras no todos pueden entenderlas ni lograrlas. Y llega a fingir una colección de noticias humorísticas y falsas al final de este mismo *Pensamiento*, para resumirlas en la siguiente forma: *Las noticias*

caseras deben sernos más útiles y gustosas que las que nos dan de la isla de Tshon-Ming y de Astrakán.

PROPOSITOS DE «EL PENSADOR»

El primer tomo del periódico que nos ocupa muestra como autor a don Joseph Alvarez y Valladares, seudónimo con que Clavijo inició la empresa que había de darle mayor fama.

El *Pensamiento* primero está dedicado a servir de prólogo y explicación a la obra que sucesivamente se irá dando al público. Con profundo respeto se dialoga con los lectores: Señor Público. Vm. no gustará de que se le presente



una Obra periódica sin prevenirle el motivo que ha tenido el Autor para escribirla. Asimismo, deberán ponerse en conocimiento del lector el objeto propuesto, el método a seguir en la ejecución, periodicidad, y—en esto Clavijo da en el clavo de la curiosidad humana—si el Autor es blanco o tinto, grande o pequeño, de genio dulce o de compleción biliosa, cosa tan importante para su inteligencia.

La aparición de *El Pensador* no es caprichosa. El escritor no va a aprovecharse de la afición a la lectura de papeles ligeros, a que tan dados son los cortesanos, para adquirir nombre y dinero. En Clavijo, *El Pensador* es una necesidad; hay muchas cosas en la nación que no le gustan, y hacia ellas va a enfilarse sus tiros. Es hombre exigente y partidario de sus propias opiniones hasta rayar en la equivocación. Hay un inicio de autodescripción, que nos explica todo: *Yo, señor mío, soy de genio taciturno, pensador y nimiamente delicado. La menor cosilla en orden a las costumbres, a la política, al idioma o a cualquiera de aquellas que miran a la sociedad, a la vida, a las Artes y a las Ciencias, excita mi imaginación y, sin saber cómo..., me hallo a cada instante con el cerebro lleno de ideas, que unas veces me alegran, otras me entristecen y siempre tienen en ejercicio mi pensamiento.*

Clavijo, pues, dará al público todas estas reflexiones propias, sin adobo extraño, y las dará no a título de cosa curiosa, sino queriéndolas imponer como norma a los cortesanos de la neoclásica España del Rey Carlos III.

LA PERSONA

Si interesante es *El Pensador* como publicación periódica, no menos interesante es la persona de su autor. Ambos caminan unidos, sin que podamos desglosar al uno del otro. *El Pensador* es Clavijo, ante todo; a fuerza de reflejar sus opiniones propias llega a sernos espejo exacto de la sociedad española de un siglo. Clavijo es, en rigor, un maravilloso antecedente de la literatura de costumbres, no rebasado en fuerza y enfoque directo de la realidad por los costumbristas florecidos en la centuria que le siguiera y en cuyo inicio (1806) había de morir.

La línea biográfica de Clavijo es ascendente y triunfal. Logró aprecio, prebendas y fortuna; también, al par, consiguió censuras, enconos, y hasta hubo de habérselas, en un desafío por amor, con el gallo Beaumarchais, viéndose convertido, con propio nombre y figura, en el héroe de un drama romántico de Goethe.

Nació en las Canarias, pero desarrolló su vida total en Madrid. Fué uno de los sabios (1) a quienes Carlos III encargara la creación del Real Gabinete de Historia Natural, del que se le designó secretario. Clavijo, naturalista y escritor, fustigador incansante de cuanto no le gustaba, preocupado con la cuestión del teatro español, acérrimo enemigo de los Autos sacramentales, fué nombrado en 1770 por el duque de Grimaldi director de los teatros de la corte. Ocurría esto precisamente tres años después de haber cesado la publicación de su periódico, cuando aun flotaba en el ambiente la polvareda que con sus furibundas críticas teatrales levantara. Un autor dieciochesco (2) dice que con su nombramiento se rió en éstos —los teatros—alguna reforma, así en la elección de las piezas como en su representación. Trabajador incansable, tradujo la *Andrómaca*, de Racine; las comedias *El heredero universal* y *El vanaglorioso*, y el sainete *Beltrán*, en el Serrallo. En 1773, la primera Secretaría de Estado le encargó la composición del *Mercurio, histórico y político*.

Su incansable actividad le hizo dar la idea y plan del *Estado militar de España*; fué autor de *El tribunal de las damas*, del que, según el autor ya citado, de quien obtenemos estos datos, se hicieron cuatro reimpresiones subrepticias; también escribió la *Pragmática del zelo*. Entre otras obras del autor de *El Pensador*

(1) Así le llama D. Juan Sempere y Guarinos en su *Ensayo de una biblioteca de los mejores escritores del reinado de Carlos III*. Madrid, en la Imprenta Real.

(2) Sempere y Guarinos, obra citada.

están las traducciones de las *Conferencias y Discursos sinodales*, del Ilmo. Massillon; la del discurso que precede al *Diccionario de las herejías*, del abate Pluquet, y un libro contra los jesuitas, en lo que Clavijo se nos muestra seguidor de la corriente masónica y perseguidora de su tiempo.

Trabajó Clavijo en el *Catálogo científico* del Real Gabinete de Historia Natural, formando, además, un diccionario castellano sobre esta materia, y culminando su labor científica en la traducción de las obras de Buffon (1).

La persona del escritor canario fué aireada, con las desvirtuaciones poéticas consiguientes, en el drama de Goethe a que aludimos más arriba y en la *Memoria* que de su viaje por España redactó Beaumarchais, y a través de la que encontró el argumento de su obra el romántico alemán. Sin embargo, hay una diferencia rotunda entre la versión del Clavijo enamorado, petimetre—Mañara de su tiempo en la obra del autor del *Werther*—, que nos llega a través del alemán y el francés, y la propia visión, la que obtenemos a través de cada uno de los pliegos de *El Pensador*. En ellos Clavijo es un moralista, un filósofo, un acerado crítico; tienen por objeto *censurar varios vicios y ridiculeces introducidos en las costumbres y usos de la vida civil, el trato de hombres y mujeres en las conversaciones, en los estudios, teatro, etc.* (2).

Un personaje teatral (3) compara la obra de Clavijo con la que Adisson realizaba en Londres con su *The spectator*. El predicamento de los papeles del escritor canario es tal, que no hay tertulia de corte en que no se lean. Un comunicante dice a Clavijo (tomo IV, *Pensamiento XLVI*, pág. 96), refiriéndose a ellos: «*En una tertulia de las muchas que aguardan los martes sus Pensamientos entré á tiempo que, acabado de leer el de aquel Corréo, estava dividida la Assambléa en vandos, cuya mayor parte era contra El pensador, y la menor (rari quippé boni) se esforzaba a defenderlo...*»

Se le impugna y defiende a grandes gritos; lo acusan de infamador de las damas. Un detractor, personaje real o imaginario, cuyas razones recoge Clavijo en el *Pensamiento* citado, arguye: «*En la dulzura y fluidéz de sus palabras se embuelven la hiel de la maledicencia y el aguijón de la satyra. No hay defecto en las costumbres, y literatura de los Españoles, que no ponga de manifesto: en una palabra, su Obra es una satyra de la Nación.*»

Frente a todo esto se lanza Clavijo a defender el método de sus censuras: «*Murmura el Estrangero, censura el Nacional (como Cervantes, y el Pensador); pero en aquel es malignidad lo que en estos amor de la Patria...*» El escritor no pone al descubierto vicios que no son ya conocidos en sus paisanos: «*No censura el Pensador lo que ya no ha notado en sus invectivas el Estrangero; y así no publica defectos, que ya no son notorios; sino procura corregirlos, para que no los satyricé mas el Estrangero...*»

AUTORRETRATO DEL PENSADOR

El interés despertado por los *Pensamientos* se circuyó lógicamente en torno a la figura de su autor. A Clavijo le conocían los cortesanos, sus íntimos; no era hombre dado al lucimiento social, y alternaba en el siglo lo que las exigencias de sus cargos de corte requerían. Clavijo, entre el Gabinete de Historia Natural y los trabajos de literatura y traducción distribuía su vida. Los teatros de Madrid le veían de vez en vez, antes de dirigirlos, con una mueca de disgusto ante las obras representadas. No era fácil, pues, para la generalidad del público conocer al *Pensador*. Un lector cree haberle visto paseando por el Prado de San Jerónimo; así se lo comunica. Clavijo entonces responde, dando un retrato verdadero en propias

(1) Para obtener una mejor visión de Clavijo, resulta indispensable el artículo puesto en la "Biblioteca de los autores canarios" por D. José de Viera y Clavijo, al final de su *Historia General de las Islas Canarias* (4 tomos), Madrid, 1772-1783, y Santa Cruz de Tenerife, 1858-1863.

(2) *Sempere y Guarinos*, en la obra citada.

(3) En el drama *Clavijo*, de Goethe, el personaje Beaumarchais dice del escritor: «*En el afán de hacerse un nombre, se le ha ocurrido la idea de dar a la ciudad de Madrid la satisfacción, todavía desconocida en su país, de la creación de un semanario del estilo de Spectator inglés.*»

palabras. Leamos las páginas 28 y 29 del *Pensamiento VII* en el tomo primero de *El Pensador*: «El comunicante encontró un hombre alto, lánguido, macilento, desaliñado, y al parecer pensativo. Creí que todas estas señales anunciaban un Pensador: saludéle con este nombre: miróme con mucha mesura, y gravedad, y fuese sin hablarme. Estoy con grande curiosidad de saber si era Vm. el susodicho...» Y la réplica del *Pensador*: «... el retrato, que Vm. hace, no se me parece. Yo soy pequeño, y grueso, de modo, que parezco un Sancho Panza. Tengo medianos colores, y mis ciertos rasgos de Petimetre. Lo Pensador tampoco me sale al semblante, que tiene más de festivo, que de serio. Con estas noticias, y el retrato, que se pondrá en la fachada de mis Obras, quando se haga la decima ó undécima edición, tendrá Vm. lo bastante para conocer a su servidor...»

II

El marqués de la Fuensanta del Valle (1) sitúa *El Pensador* entre los periódicos no políticos del siglo XVIII; sin embargo, tiene para nosotros la publicación de Clavijo mayor trascendencia que la de un periódico editado por mero pasatiempo. Si no claramente periódico político, puesto que apenas toca en sus páginas asuntos de la administración o gobernación del Estado, *El Pensador* es un papel de eminente tono social. También hay una política en esto; Clavijo es hombre que defiende una postura, una tesis, la mejor, única aceptable para él, y que trata de imponer a sus contemporáneos. En muchos de sus *Pensamientos* surge el nombre de España, para condolerse de la altura a que lo dejan los vicios nacionales. En Clavijo hay un desprecio profundo por el vulgo. No porque lo considere una clase social; para él el vulgo está integrado por todos aquellos que siguen las normas caprichosas de la moda: los cortesanos vanillocuos; las damas, abrumadas de cortejos; las gentes, cargadas de prejuicios (en algunos casos lógicos y sanos, pero insoportables para Clavijo). Este vulgo, al que endereza sus escritos, queda definido por el publicista (tomo I, *Pensamiento IV*, pág. 12): «...Vulgo, siempre ignorante, y gobernado por la preocupación: que este Vulgo es entre nosotros numeroso, intratable, é incapaz de abrir los ojos á sus verdaderos intereses: que canoniza todo cuanto le presenta la costumbre, y mira como impío, y sedicioso lo que conduce á sacarlo del error...»

Al naturalista no le importa nada el qué dirán, entre otras cosas, porque está respaldado por el beneplácito del Rey, que ha hecho, en un decreto concediéndole privilegio exclusivo de impresión, al que nos referiremos más adelante, la apología de la obra. Así, resueltamente, en el *Pensamiento XLIV* (tomo IV, pág. 45), desafía a los que con sus opiniones estén disconformes: *Conozco que mi Nación va a gritar furiosamente contra mí. Ya ha empezado: puede proseguir. Ya me parece estar rodeado de una nube de hombres encaprichados con sus errores... Dirán que soy un temerario, un perturbador de la diversión pública, un innovador insolente... un traydor a la Patria...*

Cuando Clavijo pulsa la pluma para escribir estas palabras, la indignación va calentándole las frases y bordea, cosa insospechada en él, el insulto contundente: *Un corazón patricio no se acobarda con los insultos de un Pueblo ignorante y caprichoso... Yo medito, decís, la deshonra de mi nación. ¿Pero quién me juzga? ¿Un Pueblo grossero?...*

LA SOCIEDAD DIECIOCHESCA VISTA DESDE «EL PENSADOR»

El propio *Pensador* nos asegura (*Pensamiento XXIX*, tomo III, pág. 57) que las críticas que realiza no tienen por objeto a persona real alguna determinada. No es obvia la aclaración. Muchos quisieron ver en los personajes pintados por Clavijo personajes reales, y la furia de los presuntos criticados hubo de cernir-

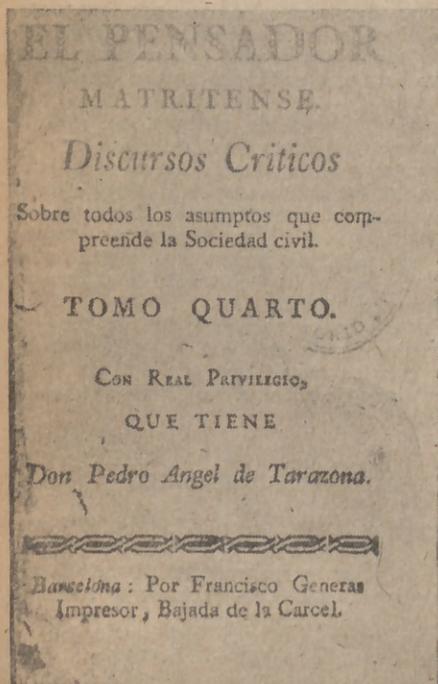
(1) En la *Historia del periódico político*, discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

se contra el escritor. Afirma éste en sus protestas: *Ninguna cosa procuro con mayor cuidado que el no hacer retratos que puedan parecerse.* También presume de hombre poco cortésano: *Conozco poquíssimas personas en la Corte, y son muy pocas las casas en que entro.* Sin embargo, la sociedad ambiente queda pintada con trazos certeros, rayanos a veces en la caricatura, pretendiendo un efecto satírico con el que corregir las costumbres. A través de *El Pensador* podemos ver con preciosismo de datos y descripciones la sociedad dieciochesca. Los vicios quedan al desnudo. Se enumeran y diseccionan cuantas costumbres, a juicio de *El Pensador*, son perjudiciales. Buen número de *Pensamientos* nos hablan de los bailes, teatros, diversiones, cortejos, etc.

La sociedad del siglo XVIII se da a una vida regalada y muelle. La Corte es vivero de personajes y personajillos. Las damas, a lo francés, convirtieron sus peinados en batallas navales, haciendo preciso el alquiler del peluquero particular que había de acompañarlas a todas partes para, en un momento determinado, alzar un rizo, colocar un bucle o corregir cualquier desperfecto que en la complicada cabellera pudiera ocurrir. Se imponen los estrados y tertulias; en ellos charlan damas de alto copete con caballeros de peluquín y carroza a la puerta. Los corrales del Príncipe, de la Cruz y de la Sartén, con sus palcos, cazuelas y lunetas son sitio a propósito para verse y criticarse. Clavijo encuentra un vicio peligroso en la sociedad madrileña; da a ocasión a él la ligereza de las damas. Gran número de *Pensamientos* se dedican a criticar la moda de los Cortejos. Clavijo nos da la definición de éstos, primero en broma y luego en serio: *el Cortejo, según quieren sus cofrades, es un Duende aéreo que va y viene, corre, bulle, salta, brinca y se zarandea en los cerebros de gentes ociosas, sin hacer bien ni daño, sin ser malo ni bueno; y, finalmente, sin saberse si es carne o pescado; mas la definición exacta es algo más acre: Es un pretexto, a cuya sombra se pasean muchos escándalos, disfrazados bajo los especiosos títulos de obsequio, reconocimiento y amistad...; y también: un enemigo de las buenas costumbres, a quien dan acogida*

ciertas gentes de humor extravagante y caprichoso, por no decir depravado. En el Pensamiento IV (tomo I, pág. 20), Clavijo entre a la caza de Cortejos en un teatro de la Corte. Su mirada inquiridora comienza a pasearse por los balconillos y aposentos, has'a encontrar una dama junto a un caballero que no cesa de hablarle y hacer mil arlequinadas y monerías. Clavijo los descubre: aquellos dos inocentitos son Cortejos, y comienza a describirlos y prendernos en su contemplación: ¡Qué ayre de satisfacción y qué alegría se nota en el semblante de la Dama! Mire V. ahora ¡qué diluvio de risa!... Cualquiera creerá que el señor Cortejo ha dicho alguna agudeza... No hay peligro de ello: para ser Cortejo liso y abonado no necessita hacer pruebas de discrección de gracias, ni de juicio. Antes bien, un hombre iniciado de loco, con sus ciertos ribetes de calavera, ignorante y presumido, es el más propio y solicitado para Cortejo.

Esta costumbre, que tan grave ceño pone en la frente de Clavijo, no reconoce edades ni diferencias. En el *Pensamiento V* (tomo I, pág. 8) quedan descritas la vida y ocupaciones de un Cortejo. No tiene éste más cuidados que



levantarse, *ordinariamente temprano*, recibir al peluquero, tomar chocolate en su casa o irlo a tomar con su *Cortejo*. Cuando llega a casa de su dama ha de ayudarla a dirigir el tocado de ésta, con mirada feroz sobre el peluquero, que evoluciona sobre la complicada cabeza y sobre las doncellas servidoras. La misma facultad directiva tiene el *Cortejo* respecto al sastre. Por lo demás, parece que el *Cortejo* es la sombra de la Dama... La tarde se pasa en la Comedia o en el Paseo. En ambas partes es el *Cortejo* un ente necesario; y de tal modo que una Señora que está acostumbrada a tener *Cortejo* tendría por el mayor desayre presentarse en cualquiera de los dos destinos sin su concurrente... La de los *Cortejos* no es en sí más que una moda. Nada hay más allá de ella que el deseo de satisfacer dos íntimas vanidades. Lo pecaminoso de la costumbre va en la frivolidad y ligereza de la misma. En realidad, el *Cortejo* no es otra cosa que un elemento decorativo: a la Dama le importa poco que sea éste o aquél, como logre la satisfacción de tener *Cortejo*.

En una postdata, al final de este mismo *Pensamiento*, recoge *El Pensador* el efecto de sus escritos sobre la delicadísima materia de *Cortejos*: He tenido largas noticias de algunas Damas a quienes desagradó mi *Pensamiento* antecedente sobre *Cortejos*, y sé que con este motivo han llovido a cántaros sobre mí pullas, dicerios, latigazos y quemazones... Pero Clavijo no se amilana por esto; antes bien, se recrece y promete amenazador, con lenguaje demasiado directo para ser de una cortesano que se dirige a las damas: si no se extingue y aniquila hasta el nombre de *Cortejos*, por vida de *El Pensador* que nos han de oír los mismos sordos. Vms. procurarán anegarme en apodos y dicerios... ¿Callará Clavijo?... No, por cierto. Lloverán satyras sin misericordia. ¿Pero qué satyras? Satyras que las sonrojen y averguencen. Satyras... Basta. Ello dirá.

BAILES Y REFRESCOS

El raro humor de Clavijo le lleva a desprenderse un poco de la vida social de su época. No concuerdan ambos. Propugna el naturalista, quizá, un excesivo rigor en las costumbres. Y para criticarla exagera en ocasiones, indudablemente, aquellas que en las páginas de su obra recoge. De modo donoso se ocupa el *Pensamiento* LXVI (tomo V, pág. 239) de la costumbre introducida en todas las casas del Madrid corte, que hace obsequiar con refrescos y dulces a los concurrentes a sus tertulias. La hora del refresco es, en el invierno, la de las siete de la tarde, y una después en verano. Llegada la misma, se tañe la campana a refresco, salen varios pajes cargados de salvillas, platos y bandejas, donde se contienen los obsequios que van siendo ofrecidos a los concurrentes, según el orden establecido en el ceremonial que manda sean preferidas, como es justo, las cofias y marruecas a los sombreros y peluquines. La descripción de un refresco, que Clavijo hace en el número de *El Pensador* a que nos referimos, es completa, preciosista y cuidada. La crítica se resume así: ¿A la verdad no es cosa de burla ver la seriedad de los refrescos? ¿Se creería, si no lo viésemos, que para apagar la sed se necesitase tanta formalidad y aparato...? Así se consumen y aniquilan las casas, que están hechas unas confiterías. Este diario dispendió suele ascender a tanto como la manutención de la familia... ¿Por qué no pedir un vaso de agua cuando se necesita, y traer lo que se pide, que es agua, y nada más...?

Interesante es también la crítica de los bailes cortesanos. Veamos el *Pensamiento* LXXXIV (tomo VI, pág. 194). Hablando de ellos, dice: Sea acrimonia de mi genio, o sea tontería, yo veo muchas cosas (en los bailes) que no me suenan bien... He aquí la visión de Clavijo: Veo... que se empieza un baile, que se interpolan hombres y mujeres, que a espaldas del ruido de la música se arma una tertulia secreta..., que está el joven robusto y regalado contemplando en una Dama hermosa y bien prendida... Miro al lado de una Señorita, a quien sus padres dicen que crían con mucho recato y honestidad, un Petimetre que continuamente le está hablando al oído, que está impaciente si la sacan a bailar con otro... Empiezan al alternar el cascabel gordo y las contradanzas. Veo quatro

o más hombres e igual número de mugeres estarse una hora para ensayar una contradanza... Y sigue el comentario acerado sobre un paso entonces en el máximo furor y boga: *El paso de Alemanda es gracioso. Bien haya el que tal inventó. Nuestros abuelos debían venir del otro mundo a confesar que fueron unos tontos... Ellos no supieron jamás el modo de abrazar en publico a las mugeres sin escándalo, porque no tuvieron talento para inventar el paso de Alemanda ni supieron que esto de abrazar era una cosa inocente y de pura diversión, siempre que era al compás de la música...*

TAUROFOBIA

Entre las diversiones públicas más criticadas por Clavijo en *El Pensador* está la de la Fiesta de los Toros. Creę deben ser consideradas en tres aspec-

TABLA

DE LOS PENSAMIENTOS del Tomo quinto.

PENSAMIENTO LIII. Dialogo entre marido, y muger, pag. 1.
 PENSAMIENTO LIV. Conclusion del Dialogo, pag. 21.
 PENSAMIENTO LV. Sobre los Petimetres, pag. 35.
 PENSAMIENTO LVI. Vanos, y ridiculos gastos de bodas, pag. 51.
 PENSAMIENTO LVII. Carta de un Pelaquero, pag. 75.
 PENSAMIENTO LVIII. Dialogo de Pluton: sobre los equívocos, pag. 91.
 PENSAMIENTO LIX. Conclusion del Dialogo, pag. 107.
 PENSAMIENTO LX. Sobre la beneficencia, pag. 127.
 PENSAMIENTO LXI. Idem, p. 149.
 PEN-

PENSAMIENTO LXII. El Bastonero, pag. 165.
 PENSAMIENTO LXIII. Sobre educacion, pag. 181.
 PENSAMIENTO LXIV. Idem, p. 207.
 PENSAMIENTO LXV. Sobre los vicios, y vicijs, que ocultan su edad, pag. 219.
 PENSAMIENTO LXVI. Sobre los frescos, pag. 235.
 PENSAMIENTO LXVII. Sobre ciertos abusos en la Semana Santa, pag. 251.
 PENSAMIENTO LXVIII. Asuato del Theatro, que mira roca, pag. 267.
 PENSAMIENTO LXIX. Efectos de la pasion de amor en el Theatro, pag. 283.
 PENSAMIENTO LXX. Analisis de una Comedia, pag. 299.
 PENSAMIENTO LXXI. Idem, pag. 315.

F I N.

tos para su completo análisis y crítica: *Por lo tocante a la Religión, que en ellas se advierte vulnerada: por lo que mira a la humanidad y decencia, que sufren mucho en semejantes espectáculos; y por lo relativo a la politica, en los graves perjuicios que trahen al Estado...* Clavijo propugna la desaparición de las corridas; son consideradas por él como diversión salvaje, poco a tono con la cultura y progreso de la nación, y, sobre todo, cosa de la que ante los extranjeros hemos de avergonzarnos. Hablando de ellas dice en el *Pensamiento LII* (tomo IV, página 256): *... si un Torero, acosado del toro, corre a tomar asy.o en la barrera, lo despiden y arrojan los que la ocupan... si un torero despaldilla a un toro de los que llaman marrajos, o de intención, bien sea por casualidad, o bien*

porque estima en más su vida... necessita salir inmediatamente de la Plaza o conformarse a morir apedreado.

EL TEATRO Y LOS AUTOS SACRAMENTALES

Quince de los ochenta y seis *Pensamientos* de que consta *El Pensador* dedicó su autor a cuestiones teatrales. La comedia, el drama, la ópera, el *Auto sacramental*, así como asuntos de interpretación en los teatros, fueron *leit-motiv* de sus escritos. Clavijo fué uno de los que más agudamente grabó en sus contemporáneos la repulsa por los *Autos sacramentales*. El siglo XVIII, criticista y moderado, tenía abiertas las puertas a lo francés; en el aspecto teatral no había otro camino que el dogmatizado por Boileau y otros autores, como Luzán, que le siguieron en nuestra Patria casi al pie de la letra. Clavijo, traductor de Racine, admirador de lo francés, no podía tolerar el brote españolísimo, dramático-teológico de los *Autos*, y sobre ellos acumuló sus mayores diatribas. Pesa en Clavijo el juicio inserto en el primer tomo de la *Historia del Teatro Francés* de Fontenelle: *El Teatro de los griegos estuvo deshonrado en sus principios por las paradas de Thespis: el nuestro por los Misterios y el de los Españoles por sus Autos sacramentales... La infancia de los Athenienses y la nuestra duraron poco: la de los españoles dura todavía.*

Trata Clavijo de encontrar en los *Autos* una manifiesta irrespetuosidad para la Religión. Así lo dice en su *Pensamiento XLII* (tomo III): *¿Qué son, pues, estos Autos, sino unas alegorías en que se exponen sobre el Theatro los Misterios Sagrados de nuestra Religión?... ¿Y se podrá fortificar nuestra Fe con las exposiciones... de estos Misterios? ¿Serán a propósito para instruirnos? A estas preguntas responde: Dúdolo mucho. Sigue una crítica de Calderón: Los medos de que se vale en los Autos el gran genio de nuestro Don Pedro Calderón tampoco me parecen a propósito para edificarnos, fortificarnos ni instruirnos. Yo veo que estas obras están llenas de alegorías obscuras, de alusiones pueriles, y de representaciones, que no pueden mirarse en unos Theatros tan profanos, sin que tenga mucho que gemir el Cathólico menos zeloso... Quiere el autor de *El Pensador* lograr la prohibición total de los Autos sacramentales. Para ello trabaja sin descanso: No ha muchos años que se prohibió en esta Corte la representación de las Comedias que tienen por asunto las Vidas de los Santos... ¿Y quién no hubiera creído que en una prohibición tan bien medida, y tan útil, no hubiesen tenido el primer lugar los Autos sacramentales...?*

Y otro insulto a la incompreensión del pueblo: *Estoy persuadido de que el poner delante de los ojos del Pueblo grossero e ignorante estas figuras, lejos de producir en él el respeto y temor reverencial, devido a tales Misterios, sólo sirve a hacérselos en cierto modo familiares. Como decimos, no se reduce la crítica de Clavijo a los Autos; trata, en general de las comedias a las que llama las niñas de nuestros ojos..., la alhaja preciosa de la España. Tratando de ellas, *El Pensador* tiene un notable valor periodístico. El nos dice (*Pensamiento XXII*, tomo II, pág. 270) que en estos días se representa en el Coliseo de la Cruz una pieza intitulada: «*Demoolonte, Rey de Tracia...*» Y en seguida el juicio: *Pareció el Demoolonte; mas tan disforme, tan lleno de fealdades, y tan desfigurado, que no lo conoceria el mismo Metastasio, de quien sólo tomó el Autor los nombres de los Personajes y el desenlace de la fábula. Otro suento, al final del Pensamiento III (tomo I, pág. 29), nos dice: He ido esta tarde a la Comedia. Se ha representado La Prudencia en la niñez. He visto una Reyna loca, un Rey de Polonia abofeteado, un Médico bufón, y alc... He estado muy divertido. La preocupación teatral en Clavijo es constante; este tema es sobre el que más se proyecta *El Pensador*. El escritor lo ve no sólo desde el punto artístico o literario; hay en él también una preocupación moralista, mal o bien entendida: *Estos Theatros—dice en el Pensamiento IV—están en posesión de ofrecernos Comedias disformes, llenas de ridiculeces, y desvarios, propios para fomentar el mal gusto y corromper la juventud con delirios amorosos y engaños torpes y grosseros... En las comedias encuentra el autor una fuente de malas costumbres***

y sentimientos torpes: En ellas se aprende el falso pundonor, la superstición, la necia confianza, la venganza, la crueldad, y finalmente la profanación de las cosas más sagradas. Clavijo, que en aras

de sus propósitos no tiene inconveniente ninguno en sacar las cosas de quicio, se lanza a vapulear a los clásicos. En el *Pensamiento IX* (tomo I, pág. 3) escribe: ... los Lopes, los Calderones, los Solises y otros talentos de nuestro País corrompieron el Arte de la Comedia o jomentaron el mal gusto de ella...

Un personaje básico en el teatro clásico, el gracioso, desata los nervios de D. José Clavijo. Viendo salir uno de ellos en una comedia, exclama: ¿En dónde estamos?... ¿Qué barbaridad es ésta? ¿Tanta ignorancia encierra este Pueblo? ¿Y esto se aplaude? ¿Y esto se celebra? ¿Se toleraría este emplasto entre negros bozales, sin que los Graciosos salieran del Theatro a naranjazos?...

No se escapan del vapúeo dado al teatro los representantes o cómicos; para Clavijo éstos parecen algunos, y a excepción de levantar un poco más o menos la voz en donde se les antoja, sin método ni discernimiento, y sin saber lo que se pescan, ellos no hacen sino el papel de Papagayos, repitiendo lo que les dice el Apuntador...

III

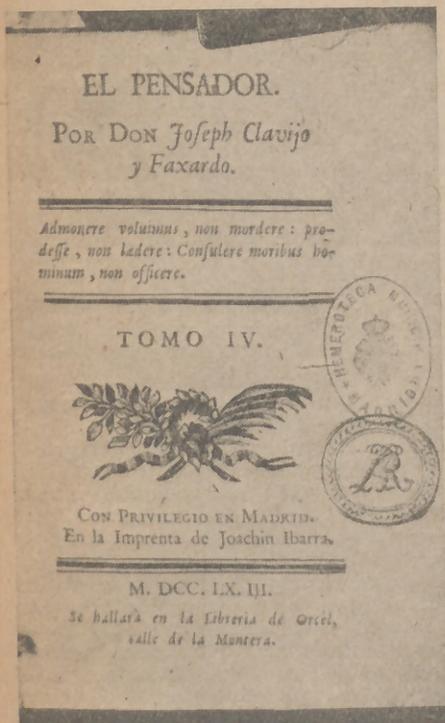
Tratemos ahora de *El Pensador* como publicación periódica. Los seis tomos que consta no nos ofrecen, en ninguno de sus números, fecha de publicación,

y si únicamente la del año en que el tomo se imprime. La librería de los Hermanos Orcel, en la calle de la Montera, fué la encargada de distribuir y vender la obra de Clavijo; la edición se verificó en la imprenta de D. Joaquín Ibarra. El tamaño del periódico es el de 0m,113 x 0m,059. En 1762 se imprimieron los tomos I y II, que contienen trece y catorce *Pensamientos*, respectivamente; el III y IV fueron editados en 1763, con quince y diez *Pensamientos*, y el V y VI tomos, en 1767, con un número de diecinueve y quince *Pensamientos* cada uno. No aluden los dos últimos tomos de *El Pensador* para nada a los motivos que tuvo para estar en suspenso tres años ni a los que obedeció la reanudación de su publicación.

DESCRIPCION, LICENCIA, TASA

La portada del primer tomo de la publicación de Clavijo es la siguiente: *El Pensador*=Por Don Joseph Alvarez,=y Valladares=... *si quid novisti rectius istis,=candidus imperti: si non, his utere me=cum=Horat. Lib. I. Ep. VI. v. 67*

Con Licencia en Madrid. En la Imprenta de Joachin Ibarra.= M. D CC. LX. II. En la página 3 se inserta ya la licencia del Ordinario, otorgada por el Licenciado Don Joseph Armendáriz y Arbe'oa, presbítero y abogado de los Reales Consejos, a más de teniente vicario de la Villa de Madrid; en esta licencia, que por mandato firma en 4 de agosto de 1762 Miguel Machin y Castillo, se auto-



riza para que se pueda imprimir e imprima un Papel de varios Discursos, titulado El Pensador... mediante que de nuestra orden ha sido v.sto y reconocido, y parece no contiene cosa alguna opuesta a nuestra Santa Fe y buenas costumbres.

La licencia del Consejo se halla extendida por D. Juan Miguel de Ocharán, oficial mayor de la Escribanía de cámara y del Gobierno del Consejo, supliendo ausencias del secretario, D. Joseph Antonio de Yarza. En ésta se certifica, que habiéndose visto por los Señores del Consejo un Pedimento presentado a nombre de Don Joseph Alvarez y Valladares... en que pretende se le conceda una sola Licencia para imprimir varios discursos que ha compuesto... se proveyó en él el Decreto siguiente:—Madrid, doce de Agosto de mil setecientos sesenta y dos. Dáse licencia para la impresión de los dos Papeles, que con el título del Pensador se han presentado, y contienen el Discurso dos, y siete; y respecto de ser Obra periódica... el Autor los lleve antes de imprimirse al Doctor Don Miguel Pastor, y con su aprobación firmada con su nombre se vayan imprimiendo, remunerando al Censor con dos reales por cada pliego, y el Impresor conserve en su poder los originales, para responder de ellos siempre que se le mande... Está firmada por el susodicho Ocharán, en Madrid, a 14 de Agosto de 1762.

Ya en la página 4, en una «Nota», se nos ofrece la «tasa» del papel de Clavijo: Está tasado a ocho maravedis cada pliego; tiene una y medio; importa doce maravedis (1).

Al final o principio de cada uno de los tomos de *El Pensador*, excepto en el IV y VI, se inserta una «Tabla» de los *Pensamientos* contenidos.

PRIVILEGIO REAL

El tomo tercero de *El Pensador* que, como el segundo, ha sustituido el nombre de Joseph Alvarez de Valladares con que comenzó a publicarse, por el verdadero nombre de Clavijo, nos dice cómo se imprime *Con Privilegio en Madrid*. Tras la portada podemos leerlo: =EL REY.=Estando bien informado de la utilidad y provecho que hasta aquí ha resultado al Público de la Obra periódica, que con el título de *El Pensador* va dando a luz Don Joseph Clavijo y Faxardo, por Orden comunicada al mi Consejo se acordó expedir esta mi Cédula, por la qual concedo Privilegio privativo al expresado Don Joseph Clavijo y Faxardo para que nadie sino él pueda imprimir, reimprimir ni vender dicha Obra, la qual se execute en papel fino y buena estampa, pena, que el que lo hiciere pierda todos, y qualesquier libros, moldes y pertrechos que tuviere; y más incurra en las contenidas en las Pragmáticas y Leyes de estos mis Reynos, que sobre ello tratan y disponen, y en la de cinquenta mil maravedis...; El Privilegio está Dado en El Pardo a primero de febrero de mil setecientos sesenta y tres. Y se firma: YO EL REY. Por mandato del Rey nuestro señor, Don Agustín de Montiano y Luyando.

IMITACIONES

Al final del *Pensamiento* XXVIII, Clavijo hace la siguiente *Advertencia al Público*, en la que alude a una imitación aparecida de su obra: *Asseguranme, que después de haver salido mi Pensador, se ha dado a luz otra Obra periódica con el título de El Pensador Christiano (2). Señores, pido a Vms. por caridad, que no crean que mi Pensador es Mahometano. Yo soy, no sólo Christiano, sino*

(1) El papel de Clavijo fué tasado tres meses antes de que la tasa, a petición de los libreros, fuera suspendida por Carlos III. Antonio Rumeu de Armas, en su *Historia de la Censura literaria gubernativa en España* (Madrid, 1940), dice: "De todas estas proposiciones (las realizadas por los libreros en sendos memoriales dirigidos a la Secretaría de Estado), la primera sobre la que se tomó resolución fué la abolición de la tasa. El 14 de noviembre de 1762 Carlos III resolvió abolir la tasa de los libros."

(2) No encontramos referencias de este periódico en el Catálogo de Hartzénbusch, ni en ninguna de las obras que de bibliografía periodística española hemos podido encontrar.

Cathólico. Hé debido a la misericordia de Dios esta gracia, y en ella fundo toda mi gloria y la dicha mayor que puedo imaginar.

EL ESTILO

Los trozos citados de *El Pensador* son suficientes para dar una idea del estilo literario de Clavijo. Se encuentra éste dotado de la agilidad de prosa que debe caracterizar a una obra periódica, pero sin excluir cierto buen gusto y fácil manejo del léxico. El propio autor de *El Pensador* nos habla de su estilo literario en el primer *Pensamiento* de la publicación: *No hay que esperar pulidez en mis Pensamientos. Mi genio es poltrón; traslado al papel las ideas del modo que se me presentan; y si tuviera precisión de entretenerme en corregir o limar el estilo renunciaría antes al ejercicio de escribir que sujetarme a la pesada materialidad de aquel trabajo.*

CLAVIJO, ACUSADO DE PLAGIO

En otra nota, inserta al final del *Pensamiento* XLVIII, D. José Clavijo se revuelve contra la imputación de plagio que en los mentideros cortesanos se le ha hecho, con motivo de uno de sus escritos (1): *No me merecería más atención que otras veces la nota de Plagiario, que se ha renovado con motivo de la primera Carta del Pensamiento XLV, si no tuviese en esta ocasión mayor malignidad, y consecuencias más perjudiciales. Dicese que aquella Carta es sacada de la Obra escrita en Idioma francés, que tiene por título L'Espion Turc; y no ha faltado sujeto tan reñido con la verdad que ha asegurado haver en ella siete planas traducidas literalmente...* La acusación tiene mayor fuerza todavía, ya que, y el mismo Clavijo lo indica, la obra en cuestión se hallaba prohibida en España. El escritor asegura que ni la tiene ni la ha tenido jamás, y para demostrar lo falso de la imputación de que se le hace víctima manifiesta ha dado orden a sus librereros, los Hermanos Orce, establecidos en la calle de la Montera, para entregar setecientos reales de vellón a cualquiera que les enseñe, no digo las siete planas, sino es siete renglones seguidos, tomados, bien sea de dicha Obra, o de otra, sea la que fuere, Nacional o Extranjera.

UNA REIMPRESION DE «EL PENSADOR» EN BARCELONA

Extirpando de la portada el nombre de Clavijo, y variando el título de *El Pensador* por el de *El Pensador Matritense*, D. Pedro Angel de Tarazona, periodista de tijera, a lo Nipho, y uno de los principales animadores de los papeles periódicos catalanes, agente de negocios, como él mismo se titula en una de sus publicaciones, reimprimió la obra del naturalista canario. En la Hemeroteca Municipal de Madrid hemos podido manejar los cinco tomos existentes en la misma de esta reimpresión y que comprenden setenta *Pensamientos*, distribuidos en la siguiente forma: Tomo I, *Pensamientos* I al XIV; tomo II, XV al XXVII; tomo III, XXVIII al XL; tomo IV, XLI al LV, y tomo V, LVI al LXX. La reimpresión a que aludimos no muestra en su portada año de impresión; sin embargo, podemos situarla entre 1772 y 92, época en que Tarazona publicó la mayoría de sus periódicos. Esta edición catalana de *El Pensador* ha dado lugar a que el profesor Alfred Kastner (2) estime que *El Pensador* tras-

(1) Se trata del *Pensamiento* titulado "Carta de Ibrain Aly Goluo", que, a nuestro juicio, resulta de una audaz e intolerable irreverencia para la religión.

(2) En la *Zeitangswissenschaft* correspondiente a los meses de julio-agosto de 1942, en un trabajo titulado "Die Geschichte des spanischen Zeitungswesens von 1500-1800" ("La historia de la Prensa española desde 1500 a 1800"), cuya traducción publicó en su número 9 la GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA, dice el citado profesor: "... en Madrid se hizo demasiado cargado el ambiente de la corte para uno de los periódicos creados en 1762..., y trasladó su residencia a Barcelona. Se trataba de *El Pensador*, o, como se llamaba después del traslado, *El Pensador Matritense*. El desplazamiento era aconsejable a causa de las críticas que había publicado el periódico sobre la sociedad burguesa."

ladase su residencia a Barcelona, a causa del ambiente producido en la Corte por sus criticas, y que allí cambiase su titulo por el de *El Pensador Matritense*, suposición errónea, ya que, como decimos, se trata de una reimpresión hecha por persona ajena a Clavijo, habiendo nosotros manejado ambas ediciones. La original madrileña y la reproducida catalana, observando la identidad de las mismas. Sin que conozcamos un solo *Pensamiento* publicado en Barcelona no tomado de la edición madrileña.

La portada de la reimpresión catalana es la siguiente: *El Pensador=Matritense=Discursos Críticos=Sobre todos los asuntos que com—prehende la Sociedad civil.=TOMO PRIMERO=... Si quid novisti rectius istis=candidus imper: Si non, bis atere me=cum Hor. Lib. I. Ep. 6. v. 67=Con Real Privilegio, que tiene=Don Pedro Angel de Tarazona=Barcelona: Por Francisco Généras=Impresor, Bajada de la Cárcel.*

III

El valor periodístico de *El Pensador* radica precisamente, a más de su continuidad de publicación, en la fuerza captadora de atención que cada uno de sus números tiene. Aunque no va directamente a dar la noticia, y en él tiene ésta un valor genérico de altura, abarcador de épocas, vicios, virtudes y defectos, toda la publicación encierra un valor noticioso indudable. No sólo por lo que se refiere a espectáculos, diversiones, costumbres, etc.

El Pensador nos muestra, sí, su modo de pensar, y, por contraste o afinidades, el de sus contemporáneos. También tiene un valor polémico indudable, que le hace conservar a través del tiempo casi el mismo interés que en los días de su publicación. En cuanto a las posturas sustentadas por Clavijo, no son ni más ni menos que las que de él pudieran esperarse, adscrito al grupo de los innovadores, de los preceptistas; sus escritos, lógicamente tenían que enderezarse en tal sentido. Clavijo y su obra son, pues, un fruto del siglo XVIII, fruto que en *El Pensador* se nos da lubricado por la agilidad del periodismo; en período de auge inicial en nuestra Patria.

Para dar una idea de los temas y materias tratados por *El Pensador* en los 86 números que del mismo conocemos, y tal vez los únicos publicados, hemos establecido una clasificación, en principio, susceptible de ulteriores modificaciones, que en forma de apéndice a este artículo damos.

APÉNDICE

Clasificación de los 86 *Pensamientos* publicados por Don Joseph Clavijo y Faxardo en su obra periódica *El Pensador* (1).

SATIRICOS Y DE COSTUMBRES

Pensamiento	IV. T. 1.º Pág.	1 a 32	— Descripción de los Cortejos de la Corte.
—	V. T. 1.º —	1 a 30.	— Prosigue la misma materia.
—	VI. T. 1.º —	1 a 31.	— Visita de los locos.
—	VII. T. 1.º —	1 a 30.	— El Diógenes moderno.
—	X. T. 1.º —	1 a 32.	— Visita de los Cuerdos.
—	XI. T. 1.º —	1 a 30.	— Sobre la pedantería.
—	XV. T. 2.º —	31 a 60.	— Ceremonial de tratamientos.
—	XVII. T. 2.º —	95 a 124.	— Descripción de algunas Tertulias.

(1) Es conveniente hacer notar que en muchos de estos *Pensamientos*, y ya en su parte final, Clavijo suele variar el tema central para tocar de pasada algún otro de los habituales a *El Pensador*. Nuestra clasificación está hecha por el tema central que da título al *Pensamiento* y atendiendo, ante todo, al sentido del mismo. También hay que indicar la errata sufrida en la numeración de los *Pensamientos*, que hace a éstos saltar del número XLVIII al L. corriendo como de costumbre la paginación. Así, en rigor, los 86 *Pensamientos* de *El Pensador* quedan reducidos a 85, que son los que reseñamos.

Pensamiento	XXIX. T. 2.º	— 311 a 340.	— <i>Crítica de un Sermón.</i>
—	XV. T. 2.º	— 343 a 372.	— <i>Carta aconsejando al Pensador que mire por sí. Trátase en ella de varias críticas de las que ha hecho, y se añaden otras.</i>
—	XXXIV. T. 3.º	— 171 a 202.	— <i>Crítica de varios Legisladores y Philosophos, y contra algunas de las neceidades humanas.</i>
—	XXXV. T. 3.º	— 203 a 234.	— <i>Discurso sobre la superstición y apología del estado del Matrimonio.</i>
—	XXXVI. T. 3.º	— 235 a 266.	— <i>Sobre los valetudinarios, y estatutos de la Tertulia de los Feos.</i>
—	XXXIX. T. 3.º	— 239 a 368.	— <i>Respuesta (al parecer del Autor de la Carta del Pensamiento XXIX) a la crítica, que se hizo de ella.</i>
—	XLV. T. 4.º	— 59 a 90.	— <i>Carta de Ibañ Aiy Golou.</i>
—	XLVII. T. 4.º	— 123 a 154.	— <i>El Tribunal de la Fortuna.</i>
—	XLVIII. T. 4.º	— 155 a 186.	— <i>Críticas contra las Fiestas de Toros.</i>
—	XLIX. T. 4.º	— 187 a 250.	— <i>La Audiencia de la Fortuna.</i>
—	LI. T. 4.º	— 251 a 274.	— <i>Contra las Fiestas de Toros.</i>
—	LII. T. 4.º	— 275 a 305.	— <i>La Audiencia de la Fortuna.</i>
—	LIII. T. 5.º	— 1 a 20.	— <i>Diálogo entre marido y mujer.</i>
—	LIV. T. 5.º	— 21 a 34.	— <i>Conclusión del Diálogo.</i>
—	LV. T. 5.º	— 35 a 50.	— <i>Sobre los petimetres.</i>
—	LVI. T. 5.º	— 51 a 74.	— <i>Varos y ridiculos gastos de bodas.</i>
—	LVII. T. 5.º	— 75 a 90.	— <i>Carta de un peluquero.</i>
—	LVIII. T. 5.º	— 165 a 180.	— <i>El bastonero.</i>
—	LXV. T. 5.º	— 219 a 234.	— <i>Sobre los viejos y viejas que ocultan su edad.</i>
—	LXVI. T. 5.º	— 235 a 250.	— <i>Sobre los refranes.</i>
—	LXXIV. T. 6.º	— 31 a 46.	— <i>Ventajas rethoricas, y de elocuencia de la mujer sobre los hombres.</i>
—	LXXIX. T. 6.º	— 111 a 126.	— <i>Confidencias de un espejo.</i>
—	LXXXI. T. 6.º	— 143 a 158.	— <i>Crítica de los métodos empleados en las oposiciones.</i>
—	LXXXII. T. 6.º	— 159 a 174.	— <i>Continúa el anterior.</i>

MORALES

Pensamiento	II. T. 1.º	Pág. 1 a 30.	— <i>Carta del Pensador a las Damas sobre su instrucción.</i>
—	VIII. T. 1.º	— 1 a 32.	— <i>Carta de una Señorita sobre su educación.</i>
—	XII. T. 1.º	— 1 a 32.	— <i>Sobre la educación.</i>
—	XIII. T. 1.º	— 1 a 29.	— <i>Sobre la maledicencia, y detracción.</i>
—	XIV. T. 2.º	— 1 a 28.	— <i>Continuación del XIII, sobre la Maledicencia y detracción.</i>
—	XVIII. T. 2.º	— 127 a 156.	— <i>Carta al Pensador sobre el origen de los defectos de las Damas.</i>
—	XX. T. 2.º	— 191 a 220.	— <i>Vida ociosa de muchas de nuestras Damas.</i>
—	XXI. T. 2.º	— 221 a 252.	— <i>Vida ociosa de muchos de nuestros caballeros.</i>
—	XXVIII. T. 3.º	— 1 a 26.	— <i>Contra la irreverencia, con que se asiste a los Templos.</i>
—	XXIX. T. 3.º	— 27 a 58.	— <i>Carta instructiva a una Señora recién casada.</i>
—	XXX. T. 3.º	— 59 a 86.	— <i>Continuación de la misma Carta.</i>
—	XXXI. T. 3.º	— 87 a 114.	— <i>Carta sobre el poco cuidado, que ponen las Damas en aprovechar las ocasiones de dar valor al sexo.</i>
—	XXXIII. T. 3.º	— 147 a 170.	— <i>Carta de un padre, que se queja de la ingratitud de su hijo.</i>
—	XXXVII. T. 3.º	— 267 a 296.	— <i>Sobre la igualdad de fortuna.</i>
—	XLI. T. 3.º	— 361 a 392.	— <i>Contra los ociosos, y holgazanes.</i>
—	XL. T. 5.º	— 127 a 148.	— <i>Sobre la beneficencia.</i>
—	XLI. T. 5.º	— 149 a 164.	— <i>Sobre la beneficencia.</i>
—	XLIII. T. 5.º	— 181 a 202.	— <i>Sobre educación.</i>
—	LXIV. T. 5.º	— 203 a 218.	— <i>Continúa el anterior.</i>
—	LXVII. T. 5.º	— 251 a 266.	— <i>Sobre varios abusos en la Semana Santa.</i>
—	LXXII. T. 6.º	— 1 a 14.	— <i>Sobre la fortuna y elogio de la virtud.</i>
—	LXXXIII. T. 6.º	— 15 a 30.	— <i>Sobre la pérdida del Tiempo.</i>
—	LXXVI. T. 6.º	— 63 a 77.	— <i>Crítica que los beneficios de toros y Comedias se dediquen a lo sagrado.</i>
—	LXXX. T. 6.º	— 127 a 141.	— <i>Carta de una mujer sobre su educación.</i>
—	LXXXIV. T. 6.º	— 189 a 204.	— <i>Crítica de algunos bayles.</i>
—	LXXXV. T. 6.º	— 205 a 220.	— <i>Carta de un joven sobre la mala educación que recibe.</i>

DE TEATRO Y CRITICA LITERARIA

Pensamiento	III. T. 1.º Pág.	1 a 30.	—Crítica de nuestras Comedias.
—	IX. T. 1.º —	1 a 40.	—Sobre la Tragedia, la Comedia, y la Opera.
—	XXII. T. 2.º —	255 a 284.	—Sobre si el Theatro es útil, o dañoso a las costumbres.
—	XXIII. T. 2.º —	287 a 308.	—Carta al Pensador con varias reflexiones sobre el Theatro.
—	XXVI. T. 2.º —	375 a 404.	—Carta sobre los Poemas Dramáticos.
—	XXVII. T. 2.º —	405 a 434.	—Prosigue la misma materia.
—	XLII. T. 3.º —	393 a 416.	—Varias reflexiones sobre la representación de los Autos Sacramentales.
—	XLIII. T. 4.º —	1 a 28.	—Continúa la crítica de los Autos Sacramentales.
—	XLIV. T. 4.º —	29 a 58.	—Continúa el anterior.
—	XLVI. T. 4.º —	91 a 122.	—Definición de la Sátira.
—	LVIII. T. 5.º —	91 a 106.	—Diálogo de Plutón: sobre los equívocos.
—	LIX. T. 5.º —	107 a 126.	—Conclusión del Diálogo.
—	LXVIII. T. 5.º —	267 a 282.	—Asuntos del Theatro, que falta tocar.
—	LXIX. T. 5.º —	283 a 298.	—Efectos de la pasión de amor en el Theatro.
—	LXX. T. 5.º —	299 a 314.	—Analysis de una Comedia.
—	LXXI. T. 5.º —	315 a 333.	—Continúa el anterior.
—	LXXVII. T. 6.º —	79 a 94.	—Crítica de algunas comedias.
—	LXXXVIII. T. 6.º —	95 a 110.	—Continúa el anterior.

INSTRUCTIVOS

Pensamiento	XXXVIII. T. 3.º Pág.	297 a 328.	—Trata de los principios generales e Historia del Comercio.
—	XL. T. 3.º —	329 a 360.	—Continuación del anterior.
—	LXXXIII. T. 6.º —	175 a 188.	—Necesidad de que todos los hombres se apliquen al estudio de las artes y las ciencias.
—	LXXXVI. T. 6.º —	221 a 234.	—Sobre los curanderos y malos médicos.

FILOLOGICOS-LITERARIOS

Pensamiento	XVI. T. 2.º Pág.	63 a 92.	—Sobre la necesidad de formar un cuerpo de Leyes completo en el Idioma Patrio, y corrientes.
-------------	------------------	----------	--

POLITICOS

Pensamiento	XIX. T. 2.º Pág.	159 a 188.	—Sobre algunos viajeros, y modo de que los viajes sean útiles.
—	XXXII. T. 3.º —	115 a 146.	—Diálogo entre un Caballero Europeo y un Canadiense criado suyo.
—	LXXV. T. 6.º —	47 a 62.	—Discurso de Grangula.

PERSONALES

Pensamiento	I. T. 1.º Pág.	1 a 22.	—Que servirá de Prólogo, o Introducción.
-------------	----------------	---------	--



ESPAÑA

SERVICIO DE SUSCRIPCIONES.—Reglamento para el servicio postal de «Suscripciones a periódicos» en los valles de Andorra.

(24 de julio de 1941. Ministerio de la Gobernación.)

Artículo 1.º El Servicio Postal de Suscripciones a Periódicos en los Valles de Andorra, cuya primordial finalidad es la de fomentar en dicho Principado la lectura de la Prensa española, facilitando a los habitantes de aquellos Valles la petición y pago de sus suscripciones y a las empresas editoras la percepción de los importes de aquéllas, se extenderá también a las “publicaciones periódicas” que reúnan las condiciones necesarias para ser consideradas como “periódicos”, a los efectos del franqueo reducido establecido para los mismos, según los preceptos, de la ley del Timbre y disposiciones complementarias.

Además de la Administración especial de Andorra la Vieja, en la que este servicio ha de centralizarse, podrán autorizarse por la Dirección General de Correos para la formalización y renovación de suscripciones a periódicos y publicaciones periódicas, a las carterías establecidas en San Julián de Loria, Santa Coloma, Las Escaldas, Encampo, Canillo, la Malsana y Ordino, a propuesta del administrador de Correos de Andorra la Vieja.

CONDICIONES DE EJECUCIÓN DE ESTE SERVICIO

Art. 2.º El Servicio de Correos será meramente mediador entre los usuarios y las empresas periodísticas, debiendo abstenerse los funcionarios de inclinarse a favor ni hacer propaganda en beneficio de ninguna publicación.

ADMISIÓN DE SUSCRIPCIONES

Art. 3.º La Administración especial de Andorra la Vieja y las demás Oficinas postales españolas en aquellos Valles que se autoricen, admitirán las suscripciones y sus renovaciones, cobrando su importe, que harán

llegar a las Empresas periodísticas por conducto de la Jefatura Principal de la Dirección General (Sección Bancaria), encargándose asimismo de la distribución a domicilio de los ejemplares de suscripción, utilizando todos los medios de reparto que se empleen para el de la correspondencia ordinaria.

Prestarán su cooperación a este servicio todos los carteros, peatones, agentes rurales y montados o conducciones actualmente establecidas por España en los Valles de Andorra y las que en lo sucesivo puedan establecerse.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Art. 4.º Las empresas editoras que deseen utilizar este nuevo servicio postal con Andorra lo pondrán en conocimiento de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, manifestando el nombre del periódico, revista o publicación periódica que haya de acogerse a los beneficios de esta disposición, localidad donde se edite, domicilio de su Administración y precio de la suscripción por un año, semestre y trimestre, así como cuantos datos puedan interesar al público.

La Dirección General fijará el precio que se haya de cobrar al suscriptor, añadiendo el importe de la suscripción, notificado por el respectivo periódico, un derecho de comisión del 10 por 100, sin que este derecho pueda ser menor de una peseta.

Los cambios de precio deberán ser notificados por la empresa a la Jefatura Principal de Correos con un mes de antelación al comienzo del período en que hayan de regir.

LISTA DE PERIÓDICOS Y PRECIOS. PERIÓDICOS PROHIBIDOS

Art. 5.º La Jefatura Principal de Correos del centro directivo (Sección de los Servicios Bancarios) enviará a la Administración espe-

cial de Andorra la Vieja relaciones de los periódicos que soliciten este servicio, con los datos relativos a cada uno antes mencionados. Copias de estas relaciones serán enviadas por la Administración de Andorra la Vieja a sus oficinas autorizadas.

Las oficinas de Correos de los Valles de Andorra tendrán a disposición del público relaciones impresas con los nombres de los periódicos, revistas y publicaciones periódicas con los precios y condiciones de suscripción de cada uno.

Por la Jefatura Principal de Correos se dará a conocer a la Administración de Andorra los títulos y domicilios de los periódicos cuya circulación esté prohibida.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIONES

Art. 6.º La persona o entidad que desee suscribirse por mediación de Correos a uno de los periódicos incluidos en las listas, solicitarán de la respectiva oficina autorizada un impreso S. P. 1, en el que extenderá la petición, haciendo constar su nombre, apellidos, residencia y domicilio en los Valles de Andorra, título del periódico o publicación a que desee suscribirse, localidad en que se edite y tenga la Administración, y tiempo por el cual desee hacer la suscripción.

El empleado de Correos, una vez comprobado que el periódico cuya suscripción se solicita está incluido en las listas, admitirá la suscripción, que formalizará en un libro talonario, cuyas tres partes extenderá, entregando la tercera al suscriptor, firmada y sellada, como recibo de la cantidad abonada por éste.

Las suscripciones pueden hacerse por el propio interesado o por tercera persona, y se aceptarán en toda época, sea cualquiera la fecha inicial de la suscripción.

SUSCRIPCIONES A PERIÓDICOS QUE NO FIGUREN EN LAS LISTAS

Art. 7.º Cuando se solicite la suscripción a un periódico o publicación periódica cuyo título no figure en las listas que posee la oficina, podrá admitirse la petición formulada en un impreso modelo S. P. 2, encabezado con la denominación "Suscripciones irregulares", que se remitirá directamente al periódico por primer correo, percibiéndose el precio de suscripción y el derecho de comisión y formalizándose el giro correspondiente a cuenta y riesgo del suscriptor. Dicho derecho de comisión se cargará en cuenta y se remitirá a la Jefatura Principal juntamente con la primera liquidación por suscripciones regula-

res. El peticionario queda obligado a completar el precio de suscripción en el caso en que la cantidad abonada sea inferior a la que el periódico solicitado tenga establecida. En las tres partes del talón de suscripciones se consignará la indicación "suscripción irregular". Este talón sólo surtirá efecto en cuenta por el importe del derecho de comisión, ya que el de la suscripción se remitirá directamente a la Administración del periódico por giro ordinario, cuyo recibo se unirá a la segunda parte del talonario, sirviendo de descargo de la cantidad percibida por la oficina.

RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIONES

Art. 8.º Para la renovación de suscripciones los interesados llenarán el impreso S. P. 1, encabezándolo con la inscripción "Renovaciones".

PLAZOS DE LAS SUSCRIPCIONES

Art. 9.º Las suscripciones podrán ser anuales, semestrales y trimestrales.

Las anuales empezarán en 1 de enero.

Las semestrales, en 1 de enero y 1 de julio; y

Las trimestrales, en 1 de enero, 1 de abril, 1 de julio y 1 de octubre.

Cuando las empresas convengan con la Dirección General de Correos en admitir suscripciones por el resto de uno de los períodos normales mencionado o por algún mes del trimestre, expresarán, al adherirse al nuevo servicio, además de los precios fijados por los períodos completos de un año, un semestre y un trimestre, el correspondiente a un solo mes.

Las respectivas oficinas prestarán su concurso a los suscriptores que, no habiendo hecho su petición en tiempo oportuno, expresen el deseo de obtener números atrasados si fuera posible.

EXPEDICIÓN DE PERIÓDICOS

Art. 10. Las empresas remitirán los ejemplares de suscripción debidamente franqueados, bien por medio de sellos o con la faja reglamentaria en que conste la inscripción "Franqueo concertado".

Las fajas llevarán de modo bien visible la indicación "Suscripción por correo", además del nombre, apellidos y señas completas del domicilio del destinatario y la indicación de la fecha en que termina la suscripción.

(Continuará.)

ITALIA

DEL REGISTRO PROFESIONAL DE LOS PERIODISTAS Y DE LA COMISION SUPERIOR DE LA PRENSA

(Continuación.)

La Comisión decide por mayoría, y en caso de paridad prevalece el voto del presidente. Para la validez de la deliberación es necesaria la presencia de por lo menos seis miembros.

El ministro de Justicia provee por medio de decreto a la constitución de la Secretaría de la Comisión.

La facultad de recurrir dentro del término anteriormente mencionado compete en todo caso al ministerio público y al Directorio del Sindicato Nacional, el cual puede delegar uno de sus propios miembros para que presente y sostenga el recurso.

Las disposiciones emitidas a petición del prefecto, según establece el artículo 5.º, deben ser comunicadas también al prefecto, a quien incumbe la facultad de recurso dentro del plazo arriba establecido.

La Comisión superior, con su reglamento interno, aprobado por el ministro de Justicia, establecerá las normas del procedimiento para la tramitación de los recursos.

La presentación del recurso, cuando no sea hecha por el ministerio público o por el prefecto, debe ir acompañada por la entrega en la Secretaría de la Comisión de un impuesto de cien liras.

El periodista suprimido del registro puede, mediante petición suya, ser readmitido cuando hayan cesado las razones que han motivado su cancelación.

Si la cancelación ha tenido lugar a consecuencia de condena penal, la petición de nueva inscripción puede ser hecha cuando se obtenga la rehabilitación, según las normas del Código de procedimiento penal.

Si la cancelación ha tenido lugar a consecuencia de juicio disciplinario por causa distinta de la indicada en el párrafo precedente, la inscripción puede ser pedida cuando hayan transcurrido dos años, a partir de la cancelación en el registro.

Si la petición no es admitida, el interesado puede recurrir según se establece en el artículo precedente.

Art. 16. Para toda nueva inscripción en el registro profesional de periodistas desde el 30 de septiembre de 1928, son necesarios, además de los requisitos a que hacen referencia los precedentes artículos, el de haber conseguido una licenciatura en escuelas medias superiores, o también el de poseer títulos curriculares, aun cuando no sean escolares, que se juzguen equivalentes por el Comité llamado a entender sobre la petición de inscripción.

Art. 17. El ministro de Justicia ejerce directamente, o bien por medio de los procuradores generales cerca de la Corte del Tribunal de Apelación, la alta vigilancia sobre los Comités locales.

Puede con su decreto disolver el Comité cuando éste, llamado a la observancia de las obligaciones que le son impuestas, persista en no cumplirlas o no aplicarlas, o bien por otros graves motivos. En tal caso las atribuciones del Comité son ejercidas por el presidente del Tribunal o por un juez por él delegado, hasta que se provea al nombramiento de un nuevo Consejo.

Igualmente, en el caso de disolución del Consejo directivo de la Asociación Sindical, el ministro de Justicia tiene facultad de disponer, por decreto, que el Comité cese de funcionar y que sus atribuciones sean ejercidas por el presidente del Tribunal.

Art. 18. Los gastos necesarios para la impresión de las listas y para el funcionamiento de los Comités profesionales habrán de ser abonados por los Sindicatos regionales de periodistas.

Art. 19. El director o redactor responsable de un periódico diario debe estar inscrito en la lista de los profesionales.

Para las demás publicaciones periódicas, el

director o redactor responsable puede ser inscrito lo mismo en la lista de los profesionales que en la de los publicistas, sin perjuicio de la disposición del último párrafo del artículo 4.º

El que pida ser reconocido como director o redactor responsable debe unir a la petición que tiene que presentar al procurador general el certificado de inscripción en el Registro de Periodistas, o bien, cuando se trate de publicaciones para las que baste la inscripción en la lista especial aneja al Registro, la prueba de haber presentado petición al Comité para ser inscrito en la lista misma. El reconocimiento como director o redactor responsable es título para la inscripción en tal lista.

La disposición a que hace referencia el párrafo anterior tendrá aplicación a partir del 1 de enero de 1929. Desde esta fecha dejan de tener eficacia todas las disposiciones de reconocimiento de directores o de redactores responsables de publicaciones periódicas, en tanto el interesado no presente al procurador general el certificado de inscripción en el Registro de Periodistas o, según los casos, la prueba de haber presentado solicitud de inscripción en la lista especial.

Art. 20. A los inscritos en el Registro de Periodistas, no se aplica el contrato de trabajo periodístico estipulado entre el Sindicato Nacional Fascista de Periodistas y la Asociación Nacional Fascista de Editores de periódicos, sino en cuanto concurren las condiciones y los requisitos indicados en el contrato mismo.

Art. 21. Aquellos que a la fecha de la publicación del presente decreto se encuentren regularmente inscritos como socios en el Sindicato Nacional Fascista de los Periodistas, serán inscritos de oficio por el Comité a que hace referencia el artículo 3.º en el Registro de Periodistas, siempre que el Comité sostenga que se hallan en posesión de los requisitos exigidos por el presente decreto.

Cuando posteriormente a la inscripción así realizada venga a observarse el defecto de alguno de los requisitos prescritos, se procederá a la cancelación según las normas establecidas en el artículo 12 del presente decreto.

II

Real decreto de 21 de noviembre de 1929, número 2.291. Modificación al artículo 4.º del Real decreto sobre el Registro profesional.

Artículo único. A los efectos de la inscripción en la lista de los profesionales del Registro de Periodistas, el diploma expedido por una escuela profesional de periodistas,

debidamente reconocida, constituye título equivalente al de la práctica profesional para la duración de dieciocho meses exigida por el artículo 4.º del reglamento para la institución del Registro profesional de Periodistas, aprobado por Real decreto de 26 de febrero de 1928, número 384.

III

Decreto-ley de 3 de agosto de 1930, número 1.296, que prorroga la duración en el cargo de los Comités para el Registro profesional.

Artículo 1.º Las Juntas, los Comités o las Comisiones a los cuales, según lo establecido en las vigentes disposiciones, se les confía la conservación de los Registros profesionales y la disciplina de los inscritos para los ingenieros, arquitectos, periodistas, químicos, geómetras, peritos industriales, los que se dedican a la economía y comercio, doctores en Ciencias agrarias y peritos agrícolas, duran en el cargo cuatro años, al término de los cuales cesan también los componentes que hayan sido nombrados por menos de un cuatrienio.

La precedente disposición se aplica también a las Juntas, a los Comités o a las Comisiones para las que, a la entrada en vigor del presente decreto, haya vencido va el plazo en cuanto a su duración. Tales Juntas, Comités o Comisiones continúan en sus respectivas misiones hasta el vencimiento del cuatrienio del nombramiento.

Los componentes de dicha Juntas, Comités o Comisiones pueden ser siempre confirmados.

IV

Ley de 20 de junio de 1929, número 1.054. Disciplina del ejercicio de las profesiones por parte de los ciudadanos de raza judía.

Artículo 1.º El ejercicio de las profesiones de periodista, cirujano farmacéutico, veterinario, tocólogo, abogado, procurador, defensor legal, comerciante, economista, tenedor de libros, ingeniero, arquitecto, químico, ingeniero agrónomo, geómetra, perito agrícola, perito industrial está, para los ciudadanos pertenecientes a la raza judía, regulado por las siguientes disposiciones:

(Continuará.)

ITALIA

EL PERIODISMO EN LOS DISTINTOS PERIODOS HISTORICOS

(Continuación del número anterior.)

PROBUS (O.): "La stampa italiana e problemi dell'Impero" (La prensa italiana y los problemas del Imperio). *Il Giornalismo*, 1940, núm. 4.

PROBUS (O.): "Tradizione e innovazione nel giornalismo italiano" (Tradición e innovación en el periodismo italiano). *Il Giornalismo*, 1940, núm. 1.

VANELLI (D.): "I giornali quotidiani (contro il costume di certa stampa quotidiana che sacrifica all'informazione la sua funzione formativa)" (Los periódicos diarios (contra la costumbre de cierta prensa diaria que sacrifica a la información su función formativa). *Provincia di Vercelli*, 8 marzo 1940.

VANELLI (D.): "Ancora sul problema della stampa (necessità di sviluppare e migliorare così i grandi quotidiani come la stampa di provincia)" (Todavía sobre el problema de la prensa (necesidad de desarrollar y mejorar así los grandes diarios como la prensa de provincias). *Bergamo Fascista*, 30 marzo 1940.

ZINCONI (V.): "Scuola e giornale (articolo di carattere generale sul giornalismo italiano d'oggi e la sua funzione)" (Escuela y periódico (artículo de carácter general sobre el periodismo italiano de hoy y su función). *Insegnare*, Roma, 1 marzo 1940.

GUERRA 1940...

ALIPRANDI (G.): "Giornalismo di guerra" (Periodismo de guerra). *Il Veneto*, 3 agosto 1940.

ALIPRANDI (G.): "La diffusione della stampa quotidiana per le truppe mobilitate"

(La difusión de la prensa diaria para las tropas movilizadas). *Bollettino Sind. Naz. Fasc. Giornalisti*, septiembre-noviembre 1940.

ALIPRANDI (G.): "Il giornalismo e la guerra" (El periodismo en la guerra). *Il Giornalismo*, 1940, núm. 4.

ALIPRANDI (G.): "Guerra, costume, giornalismo" (Guerra, costumbre, periodismo). *Vie dell'Aria*, Roma, 8 diciembre 1940.

ALIPRANDI (G.): "Il problema della terza pagina e l'economia della carta imposta ai nostri giornali (durante la guerra)" (El problema de la tercera página y la economía del papel impuesta a nuestros periódicos (durante la guerra). *Il Giornalismo*, 1940, núm. 2-3.

PUBBLICAZIONI DI CARATTERE GIURIDICO E ORGANIZZAZIONE PROFESSIONALE DEL GIORNALISMO

(Publicaciones de carácter jurídico y organización profesional del periodismo)

ANTERIORI AL FASCISMO

"Uno schema di legge contro la libertà della stampa" (Un proyecto de ley contra la libertad de la prensa). *Arte della Stampa*, 1883, núm. 12.

DOPO L'AVVENTO DEL FASCISMO

"L'aplicazione dell'imposta sull'entrata e sulle vendite di riviste e giornali" (La aplicación del impuesto sobre la entrada y las

- ventas de revistas y periódicos). *Organizzazione Industriale*, Roma, 2 marzo 1940.
- ASSANTE (A.): "Il nuovo contratto di lavoro giornalistico commentato articolo per articolo e raffrontato alla giurisprudenza" (El nuevo contrato de trabajo periodístico, comentado artículo por artículo y comparándolo con la jurisprudencia). *Bollettino del Sindac. Naz. Fasc. dei Giornalisti*, Roma, junio 1940 y sigs.
- ASSANTE: "L'assegno integrativo ai giornalisti (La asignación íntegra a los periodistas)". *Avvenire d'Italia*, Bolonia, 10 marzo 1940.
- ASSANTE: "Il comitato per l'albo (dei giornalisti) è un corpo amministrativo giudicante, ecc." (El comité para el registro de los periodistas) es un cuerpo administrativo para juzgar, etc.). *Bollettino del Sind. Naz. Fasc. dei Giornalisti*, Roma, junio 1940.
- ASSANTE (A.): "Correttori e giornalisti (a proposito dei correttori di bozze stampa)" (Correctores y periodistas (a propósito de los correctores de las galeras de prensa)). *Bollettino del Sind. Naz. Fasc. dei Giornalisti*, junio, agosto, octubre y noviembre 1940.
- DI MARZIO (C.): "Giornalismo (tratta del concorso di giornalismo che si svolge ai Littoriali della Cultura e dell'Arte)" (Periodismo (trata del concurso de periodismo que tuvo lugar en los Litoriales de la Cultura y del Arte)). *L'Assalto*, Bolonia, 26 abril 1940.
- JOVANE (E.): "Giurisprudenza" (Jurisprudencia). *Il Giornalismo*, 1940, núms. 2-3.
- JOVANE (E.): "I caratteri di ufficialità della stampa periodica italiana" (Los caracteres de oficialidad de la prensa periódica italiana). *Bollettino del Sin. Naz. Fasc. dei Giornalisti*, septiembre-noviembre 1940.
- LEONARDI (G.): "Giornalismo scuola di vita (sulla stampa universitaria, scuola di avviamento dei futuri giornalisti)" (Periodismo, escuela de vida (sobre la prensa universitaria, escuela de orientación de los futuros periodistas)). *L'Assalto*, Bolonia, 19 abril 1940.
- LEONARDI (G.): "Norme interpretative del contratto di lavoro" (Normas interpretativas del contrato de trabajo). *Bollettino del Sind. Naz. Fasc. dei Giornalisti*, Roma, junio 1940.
- LEONARDI (G.): "La nuova legge italiana sul diritto di stampa" (La nueva ley italiana sobre el derecho de prensa). *Il Giornalismo*, 1940, núm. 1.
- PESCASIO (L.): "Formazione coloniale dei giornalisti" (Formación colonial de los periodistas). *Voce di Montova*, 1940, número 127.
- PESCASIO (L.): "La collaborazione gratuita e la stampa di provincia" (La colaboración gratuita en la prensa de provincias). *Popolo Apuano*, Carrara, 23 noviembre 1940.
- PESCASIO (L.): "Realizzazioni corporative Le pensioni ai giornalisti" (Realizaciones corporativas. Las pensiones a los periodistas). *Avvenire di Tripoli*, Tripoli, 29 febrero 1940.
- PESCASIO (L.): "Il regolamento dell'assegno integrativo ai giornalisti" (Reglamento de la asignación integrativa a los periodistas). *Bollettino del Sind. Naz. Fasc. dei Giornalisti*, Roma, junio 1940.
- SCODRO (R.): "Verso un rinnovamento del giornalismo italiano. La pensione agli anziani e l'immissione dei giovani" (Hacia una renovación del periodismo italiano. La pensión a los ancianos y la introducción de los jóvenes). *Roma Fascista*, 3 marzo 1940.
- SCODRO (R.): "Singolare polemica: giornalisti e correttori" (Singular polémica: periodistas y correctores). *Lavoro Poligrafico*, Roma, septiembre 1940.
- SCODRO (R.): "La stampa, la mobilizzazione e la guerra" (La Prensa, la movilización y la guerra). *Il Giornalismo*, 1940, número 4.



Asociación de la Prensa de La Coruña

EN el año 1904 quedó constituida la Asociación de la Prensa de La Coruña, y desde entonces vino subsistiendo ininterrumpidamente. En la actualidad está dedicada a cumplir los siguientes fines: agrupación de la clase periodística, defensa moral y material del periodista y asistencia benéfica a los asociados y sus familias. La dignificación del profesional del periodismo y la ordenación de la Prensa española realizadas por el nuevo Estado han facilitado en este aspecto la labor—muy eficaz en otras épocas de egoísmos desenfrenados y turbulencias políticas—de esta Asociación, que siempre procuró vivir ajena a las actividades que no fuesen exclusivamente profesionales. Todos los requisitos que antes eran exigidos a quienes aspiraban a formar parte de la hermandad de periodistas coruñeses han sido sustituidos por un documento de la más amplia garantía en el orden moral y periodístico: el «carnet» expedido por la Delegación Nacional de Prensa.

Por lo que concierne a la asistencia benéfica a los asociados y sus familias, esta finalidad se cumple sin limitaciones, con la máxima amplitud, ya que el periodista tiene a su servicio los más acreditados médicos, cirujanos y especialistas, y en varias farmacias puede adquirir gratuitamente todos los medicamentos que precise. Claro está que se ejerce el oportuno control para evitar cualquier abuso, pero es justo reconocer que los periodistas coruñeses defienden celosamente el patrimonio común y se ajustan con fidelidad al lema de «uno para todos y todos para uno».

No es sólo el servicio médico-farmacéutico el que se presta al asociado; en caso de fallecimiento, la Asociación entrega una cantidad a los familiares de los compañeros desaparecidos para siempre. Hasta hace poco tiempo el subsidio de defunción ascendía a 5.000 pesetas, suma que fué entregada a ocho familias de otros tantos periodistas que murieron; ahora se está gestionando un seguro de diez mil pesetas para cada uno de los asociados. También la Asociación de la Prensa concede socorros extraordinarios en circunstancias especiales.

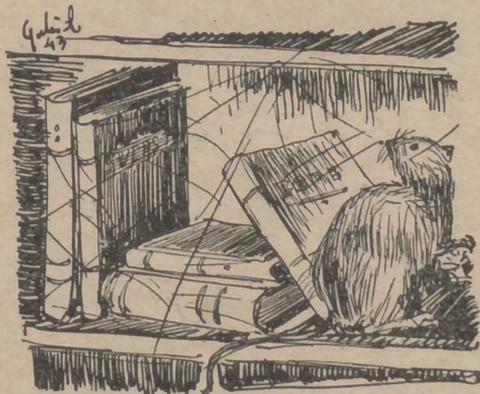
El estado económico de la Asociación de la Prensa de La Coruña mejoró sensiblemente desde 1938, en que fué elegida la Junta Directiva que continúa en funciones. Una deuda superior a las 50.000 pesetas ha sido liquidada; se revalorizó el crédito de la entidad; hoy todos los servicios están perfectamente atendidos y la Asociación se desenvuelve con cierta holgura económica. Varias son las fuentes de ingresos: cuotas, festivales y «Hoja del Lunes»; el principal lo aporta la «Hoja del Lunes», periódico que, por su seriedad y prestigio, alcanzó gran difusión en Galicia. Los festivales—bailes de Carnaval, corridas de toros, conciertos, etc.—también proporcionan ingresos no despreciables. Para atender a su Montepío, los periodistas coruñeses no tienen necesidad de mendigar una subvención ni de solicitar donativos.

En el interregno de su largo historial, la Asociación de la Prensa de La Coruña celebró brillantes actos culturales y artísticos. Todos los años organiza un concurso literario para premiar con 1.000 pesetas, aproximadamente, el mejor artículo ensayando a Galicia a través de sus monumentos, de sus artistas, de sus poetas, de sus músicos, de su paisaje. El galardón lleva el nombre de «Premio Pérez Lugín», como cariñoso homenaje a la memoria del ilustre escritor que, sin ser gallego, tanto amó a esta tierra dulce y amorosa, nostálgica y atrayente, descrita magistralmente en las inolvidables páginas de «La casa de la Troya».

En septiembre de 1937, cuando regresaban del frente astur-leonés varios cronistas de guerra, entre ellos los Sres. Sánchez del Arco y Martínez Morás, un accidente de automóvil costó la vida a este último. Don Fernando Martínez Morás (q. e. p. d.) presidía entonces la Asociación de la Prensa de La Coruña.

Entre los proyectos en cartera hay uno que es acariciado con el máximo entusiasmo por los periodistas coruñeses: el de la vivienda propia. De acuerdo con la Obra Sindical del Hogar, se han hecho ya los primeros estudios para construir un grupo de «chalets», y, si Dios quiere, no tardará en resolverse este problema, de importancia grande para cuantos dedicamos nuestra vida a servir a España desde el periódico.

Esta es, a grandes rasgos, la misión que realiza la Asociación de la Prensa de La Coruña.



Red de teletipos de la Vicesecretaría de Educación Popular

NUNCA ha existido en España un sistema de comunicaciones telegráficas exclusivamente dedicado a los servicios oficiales de Prensa y Propaganda y establecido en forma regular y amplia. En primer lugar, porque dichos servicios no entraron en el cuadro de los dirigidos por los Gobiernos anteriores a nuestra Cruzada, y si alguna vez se llegó a conectar Madrid con las capitales de provincia, constituía un hecho aislado — generalmente con fines electorales —, sin aspiración de continuidad. Por otra parte, se precisaban unos medios — de telecomunicación o radioeléctricos — que no eran lo bastante nutridos, unos, ni alcanzaban los otros el necesario desarrollo. El caso de las antiguas Agencias de información periodística que conectaban con su grupo de periódicos abonados no cuenta por tratarse de un servicio privado, heterogéneo e incompleto, ya que unos periódicos tenían teletipo y otros se servían del teléfono. En suma, una conexión múltiple para la transmisión simultánea a provincias no la ha habido, y llegado el caso, el organismo oficial de que se tratase expedía circulares telegráficas o recurría al teléfono.

Iniciado, el Movimiento y creada después en Salamanca la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda — Despro —, surgió en seguida el problema de comunicarse con las Subdelegaciones provinciales — Subdespros —, que diariamente debían recibir para su gobierno y el de los periódicos un servicio hasta entonces nuevo y cuya extensión sobrepasaba a todo lo conocido en Telégrafos, que era quien tenía que transmitirlo al no tener la Despro medios propios. Para ello, todos los organismos oficiales utilizaban la misma vía, con lo que la congestión del tráfico era frecuente, no obstante el esfuerzo del personal, habida cuenta de los elementos entonces disponibles. Era obvia la necesidad de poseer una red de comunicaciones propias y precisamente con teletipos, sistema que por la sencillez de su montaje, fácil manejo y gran rendimiento, se ha impuesto rápidamente en todo el mundo. Se consiguieron algunos aparatos; pero la principal dificultad estribó en las líneas disponibles, cuyo número, por imperativos militares, era bien reducido; además, por la forma geográfica irregular de la zona nacional, quedaban cortadas en los frentes de



seer una red de comunicaciones propias y precisamente con teletipos, sistema que por la sencillez de su montaje, fácil manejo y gran rendimiento, se ha impuesto rápidamente en todo el mundo. Se consiguieron algunos aparatos; pero la principal dificultad estribó en las líneas disponibles, cuyo número, por imperativos militares, era bien reducido; además, por la forma geográfica irregular de la zona nacional, quedaban cortadas en los frentes de

guerra conducciones principales de hilos, si tenemos en cuenta que las redes de líneas son de tipo radial con centro en Madrid. La primera comunicación que se logró por teletipo fue en agosto de 1937 con Zaragoza, que por su posición estratégica respecto al frente se transformó en colector del servicio para toda aquella zona. Sucesivamente se fueron logrando otras, y a fines de 1937 se tenía ya un grupo formado por Zaragoza, Valladolid, Burgos, Vigo, La Coruña, Bilbao y San Sebastián, conectados todos con Salamanca. En febrero de 1938, al crearse los Ministerios, se trasladaron a Burgos todos los servicios; la estación transmisora pasó a ser Burgos, quedando Salamanca como Subdelegación, y un mes después se establecieron las de Sevilla y Santander, formando un grupo inicial de nueve teletipos. Los conductores eran de la Compañía Telefónica y los aparatos estaban cuidados por técnicos de Telégrafos. Se transmitía también a los teletipos de las Compañías de Propaganda en los Frentes; pero por tratarse de estaciones móviles no las incluimos en la Red que estudiamos, así como tampoco los enlaces con las Compañías Telegráficas para la Prensa extranjera que, con ligeras variantes, subsisten en la actualidad. Transcurrió el año 1938 y parte del 39 sin modificaciones notables en la Red de teletipos, ya que no era posible llevar a cabo ampliación alguna hasta que se liberase todo el territorio español, acontecimiento que cerró lo que podemos llamar primer período de estas actividades: durante él se había conseguido comunicar directamente con nueve teletipos que servían a 15 periódicos de provincias.

El segundo período podemos fijarlo entre abril de 1939 y mayo de 1941, fechas que corresponden, respectivamente, al final de la campaña militar y a la creación de la Vicesecretaría de Educación Popular. Este período se caracteriza por una pausa en la marcha de esta organización, impuesta por el traslado de los Ministerios a Madrid y por los trabajos de reconstrucción general; entre los más importantes citamos, por afectar directamente a las líneas, los de las redes telegráfica y telefónica que, si en algunas zonas quedaron incómodos, en otras, como la de Madrid, centro principal de todas las comunicaciones, los daños eran grandes y las reparaciones laboriosas. Había que seguir el ritmo que las circunstancias impusieron a otros or-

ganismos y, así, en este segundo período, sólo se consiguió conectar tres nuevos teletipos: Barcelona, Valencia y Almería, y dejaron de funcionar momentáneamente Burgos y Vigo. Pero en el fondo era más importante el resultado que la apariencia del número, ya que estas tres nuevas conexiones afectaron a otros ocho diarios. Con ello, el grupo de teletipos era de 11 y el de periódicos servidos, 18.

Y llegamos a la parte más interesante. El tercer período lo fijaremos desde la creación de la Vicesecretaría de Educación Popular hasta la fecha. Antes, seguramente, no se aspiraba a poseer una Red completa y, si se pensó así, es evidente que el cúmulo de dificultades era desalentador. Téngase en cuenta que otros organismos oficiales y agencias de información periodística estaban—y están—también interesados en tener su Red de teletipos; el centro transmisor de todos ellos radica igualmente en Madrid; los horarios son, generalmente, coincidentes; la importación de material es laboriosa por las trabas que la guerra actual impone a las casas constructoras extranjeras; las redes españolas no están proyectadas para estas modalidades de la telecomunicación, que consisten en comunicar uno con todos los demás simultáneamente—caso de los servicios de Prensa—, o uno con otro u otros cualesquiera—caso de los servicios militares y de policía—, o algunos centros con su grupo de abonados—Banca, Bolsa y empresas comerciales—, etcétera, como ocurre en otros países. En un plazo, no lejano ya, también España contará con una Red general que permita todas las combinaciones apuntadas, pero de momento hay que contar sólo con los medios actuales. Tal era, a grandes rasgos, el panorama que se presentó al iniciarse este tercer período, ante la Vicesecretaría de Educación Popular para llevar a la práctica la idea de organizar una Red de teletipos. Sin embargo, advirtiendo certeramente las ventajas que se conseguirían ampliándola paulatinamente y con perseverancia, estudió el problema con el interés que el caso requería por medio de su Delegación Nacional de Prensa. Se trazó un plan de trabajos inmediatos y separáronse otros a un segundo término hasta que las circunstancias permitieran completar la Red.

Tres cosas resultaron necesarias: material, reajuste técnico de líneas y la colaboración de Telégrafos. Respecto al mate-

rial, se adquirieron teletipos con sus accesorios, elementos de instalación y fornitura; algunos de ellos están ya en servicio y el resto en tramitación, esperándose que estos últimos puedan funcionar a fines del año en curso. El reajuste de líneas consiste en disponerlas de forma que, con el menor número de salidas de Madrid, que es donde radica la dificultad, funcione el mayor número posible de teletipos, es decir, enlazarlos unos con otros y transformar el montaje de algunos de ellos en centros de retransmisión para otros teletipos vecinos; técnicamente es una solución que requiere un cuidado especial en determinadas instalaciones, ya que las posibles perturbaciones crecen con la longitud de las líneas y con las retransmisiones que se intercalen, pero gracias a la intervención de los técnicos de Telégrafos que las atienden los resultados van siendo, en general, muy satisfactorios y alentadores. Además del personal, Telégrafos ha facilitado numerosos aparatos y material de estación que monta en puntos determinados, fornitura, reparaciones y, sobre todo, las líneas necesarias para la ampliación de nuestra Red según sus disponibilidades y de acuerdo con el plan estudiado. Por su parte, la Compañía Telefónica, cuya red no es apta para servicios telegráficos propiamente dichos, en gran escala, sólo pudo facilitarnos, durante este tercer período, dos nuevas líneas.

Como consecuencia de todos estos trabajos, diremos, por fin, sin entrar en más detalles, que han podido establecerse diez nuevas comunicaciones y otras seis, que se hallan ahora en pruebas, empezarán a funcionar en breve: las primeras son Oviedo, León, Pamplona, Burgos, Zamora, Málaga, Castellón; Lérida, Córdoba y Huesca; las segundas, Huelva, Granada, Tarragona, Murcia, Gijón y Alicante. Sumadas todas a las primitivas hacen un grupo de 27 teletipos que dirigen a 57 periódicos, quedando cubiertas las zonas de mayor densidad de prensa y servidas—que es lo más importante— las más alejadas de Madrid. Como se ve, el paso dado es notable, ya que se ha logrado, en poco más de un año, casi triplicar el número de aparatos montados durante los cuatro primeros años, como se advierte en el gráfico. La transmisión diaria tiene lugar de veintiuna a veinticuatro en sistema simultáneo y automático por medio de cinta perforada. Esto permite una velocidad de 72 palabras por minuto, es decir, la velocidad teórica o rendimiento

máximo de los aparatos; si descontamos de las tres horas de funcionamiento un 20 por 100 de tiempo que se gasta en las pruebas preliminares para la puesta a punto de todos los teletipos y en las observaciones o repeticiones que se dan en ocasiones—por perturbaciones en las líneas, averías, etc.— y suponiendo que no cesa un momento la transmisión, queda un rendimiento efectivo de 10.000 palabras útiles en cada noche, margen más que suficiente para el actual volumen de servicio. Este se prepara con antelación en el Gabinete Telegráfico (Teletipos) de la Vicesecretaría—que es el centro transmisor—, perforando a máquina una cinta de papel con arreglo al Código internacional de cinco señales, lo que permite accionar a cualquier modelo de teletipo de los que hoy se fabrican; la cinta se comprueba después en un aparato local para evitar todo error de origen. Llegado el momento de la emisión, se pasa por una serie de reveladores que distribuyen las emisiones por todas las líneas a ellas conectadas, hasta los teletipos receptores de provincias, donde se transforman en caracteres tipográficos sobre una bobina de papel que puede ir cortándose en cuartillas, a voluntad, según va saliendo del teletipo. Todos los aparatos reciben la transmisión de Madrid al mismo tiempo y, excepto las circulares, cada uno recoge lo que le corresponde, según unas indicaciones especiales; al final de la sesión, transmiten ellos al Gabinete los respectivos partes diarios con el acuse de recibo e incidencias que hayan podido surgir, y de esta forma se asegura la llegada del servicio a su destino y se controla y cuida eficazmente la marcha de tal organización. Además de la Red que acabamos de describir, se ha conseguido establecer otra más reducida para los teletipos instalados en localidades que tienen prensa de la tarde; funciona una hora diaria—de quince a dieciséis—y están conectados Bilbao, San Sebastián, Barcelona, Valencia, Málaga y Sevilla.

Como consecuencia del gran adelanto de las comunicaciones propias, ha disminuido notablemente el servicio que se cursaba por Telégrafos para aquellos puntos con los que carecemos de enlace. El último promedio mensual del tráfico es de dos millones de palabras, de las cuales circulan 1.750.00 a través de todas las líneas que componen la Red de Teletipos.

E. LAZARO
Técnico de Telégrafos.

Escuela Oficial de Periodismo

DESTINOS DE ALUMNOS DE SEGUNDO CURSO

César Iriarte Hernández, redactor jefe de «RADIO NACIONAL».

Carlos M^o San Martín, subdirector de «LANZA», Ciudad Real.

Javier Aznar Acedo, director de «ALBACETE».

Francisco Ruiz de Elvira, redactor de AGENCIA EFE.

Angel Fernández Marrero, redactor de «A B C».

Pedro Lorenzo Morales, redactor de «ARRIBA».

Luís Vallterra Fernández, redactor de «A B C».

Rafael Castro Moreno, oficial en la Inspección de Prensa en la Delegación Nacional.

Federico Miraz Fernández, redactor de «EL FARO DE VIGO».

Gonzalo Velasco Viejo, redactor de la AGENCIA EFE.

Angela Bianco Cobeño, oficial en la Delegación Nacional de Prensa.

Rafael Fernández Chillón, redactor de «ALERTA», Santander.

Eugenio Martínez Pérez, redactor de «PROA», León.

Gonzalo Aguarón del Hoyo, redactor de «LINEA», Murcia.

Badomero A. Polo Fernández, redactor de «F. E.», Sevilla.

Leopoldo Fortuny Serra, redactor de «LEVANTE», Valencia.

Movimiento de personal

Desde final de marzo hasta el 30 de abril del presente año se han producido en las plantillas de la Prensa nacional las siguientes variaciones:

ALTAS

Gabriel Herrero Herrero, director en funciones de "Norte de Castilla", de Valladolid; Hipólito Enrique Alvarez *Chirveches*, director de "Ofensiva", de Cuenca; Joaquín Foz Serrano, redactor de "Amanecer", de Zaragoza; Miguel Martínez Gómez, redactor de "Jaén", de Jaén; Fernando Díaz Plaja, redactor de "La Prensa", de Barcelona; Juan Martí Martí, redactor de la "Hoja del Lunes", de Valencia; Bartolomé Polo Fernández, redactor de "Sevilla", de Sevilla; Virgilio Garrote Fernández, redactor meritorio de "El Pueblo Gallego", de Vigo; Pedro Lorenzo Morales, redactor de "Arriba", de Madrid; Gonzalo Aguarón del Hoyo, redactor de "Línea", de Murcia; Eugenio Martínez Pérez, redactor de "Proa", de León; Leopoldo Fortuny Serna, de "Levante", de Valencia; Fernández Chillon, de "Alerta", de Santander; José González de Ubieta, redactor confeccionador de "Haz", de Madrid; Mario Rodríguez Aragón, redactor aspirante de "Imperio", de Zamora; Santiago Souvirón Utrera, meritorio de Redacción de "Sur", de Málaga; José Narbona González, archivero de "Sevilla" y "Fe", de Sevilla; Fernando Torres, colaborador fijo de "Los Sitios", de Gerona; Javier Aznar Acedo, director de "A. bacete".

BAJAS

Francisco de Cossío Martínez Fortín, director de "El Norte de Castilla", de Valladolid; B. Enrique Benítez González, director de "Ofensiva", de Cuenca; José María Sánchez Silva, subdirector de "Si", de Madrid; Camilo José Cela, redactor-jefe de "Juventud", de Madrid; Lope F. Martínez de Rivera, corresponsal de "Primer Plano", de Madrid; Guzmán Zamorano Ruiz, redactor de "Jornada", de Valencia; Joaquín Foz, redactor de "Amanecer", de Zaragoza; Francisco Boves Amador, redactor de "Amanecer", de Zaragoza (incorporado a filas); Francisco Berrúdez Camacho, redactor de "Fe", de Sevilla; Antonio Rodríguez de León, redactor de "Sevilla", de Sevilla; Antonio Mas Guindal, redactor de "Primer Plano", de Madrid.

TRASLADOS

José Fernando Aguirre y Gil, de redactor-jefe de "Amanecer", de Zaragoza, a director del mismo periódico; Maximino Sastre Banco, de redactor-jefe de "Mediterráneo", de Castellón, a redactor-jefe de "Amanecer", de Zaragoza; Benjamín Bentura Sariñana, de redactor de "Arriba", de Madrid, a redactor de "Marca", de Madrid; Celestino Fernández Ortiz, de redactor de "Patria" a redactor de "Sevilla", de Sevilla; Enrique Vila Muñoz, de redactor taurino de "Fe", de Sevilla, a colaborador fijo del mismo periódico.



SORIA. — Calle de Caballeros, 27
Teléf. 119 - Apartado de Correos 60
Propiedad: Prensa del Movimiento.

Director: **Dámaso Santos Gutiérrez** (carnet nº 940).
Redactor jefe: **José del Río Sanz** (carnet en trámite).

REDACTORES

Celestino Monje Herrero (carnet en trámite).

Administrador: **Jaime Puig Alorda**.

VICISITUDES

Fué fundado por el Patronato de la Casa de Observación del Tribunal Tutelar de Menores el 23 de noviembre de 1942.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SEGOVIA.—Calle de San Agustín, 7 - Teléfono 25
Apartado de Correos 11 - Propiedad: Testamentaria
de D. Rufino Cano.

Director: Luis Cano Lozano (carnet nº 644).

REDACTORES

Eiíseo de Pablo (carnet nº 645). Francisco Martín Gómez (carnet 646),
Gonzalo España (carnet 647), Fausio López Velicia (carnet 648), Francisco
Martín Marcos (carnet 649).

Administrador: Ubaldo Mariano García Antón.

VICISITUDES

Fué fundado el 1 de febrero de 1932. Sufrió varias sanciones por motivos religiosos y sociales y el 10 de agosto de 1932 fué suspendida su publicación, volviendo a aparecer el 1 de septiembre. El 15 de febrero de 1936, y con motivo de las elecciones, se incautaron por orden gubernativa de la edición, con objeto de que no llegase a los pueblos.

El Adelanto

SALAMANCA.—Calle de Ramos del
Manzano, 36 - Teléfonos: Dirección y
Redacción, 1924; Administración, 1018
Apartado Correos 10 - Propiedad:
«Hijos de Francisco Núñez, Sociedad
Reguladora Colectiva».

Director: Luciano Sánchez Fraile (carnet nº 703).

Redactor jefe: Gabriel Hernández González (carnet nº 704).

REDACTORES

Ignacio Escuin Moros (carnet nº 707), Mariano Núñez Varade (car-
net 706), Deán Valjarrín (carnet 705), Rufino Aguirre Ibáñez (aprobado
en los últimos exámenes de la Escuela Oficial de Periodismo), Guzmán
Gombau Guerra (carnet 708).

Administrador: Antonio Sánchez Gómez.

VICISITUDES

Fué fundado el 22 de julio de 1883. En su primera época fué sema-
nario hasta el 2 de enero de 1898, en que se convirtió en diario. Ha su-
frido varias transformaciones en el formato.

EL ALCÁZAR



MADRID.—Alfonso XI, 4 - Teléfono
21090 - Apartado de Correos 113
Propiedad: «Hermandad del Alcázar»

Director: Jesús Evaristo Casariego (carnet nº 86).
Redactor jefe: Laurentino Moreno Munguía (carnet
nº 216).
Secretario de Redacción: Rafael López Izquierdo
(carnet nº 195).

REDACTORES

Adoración Gómez Camarero (carnet nº 342), José de las Casas Pérez (carnet 216), Julio Urrutia Echániz (carnet 196), Justo Pintado Robles (carnet 348), José Manuel Otamendi (carnet 217), José M^a Manzanos López Pelegrín (carnet 197), Celedonio Lafuente Morezuelas (carnet 208), Ricardo Cid Leno (carnet 220), Víctor Manuel Estefani Zabaleta (carnet 209), José Félix Tapia Ruiz (carnet 198), Vicente Lastanosa Arregui (carnet 207), José Luis Peña Ibáñez (carnet 349), Alfonso Sánchez Martínez (carnet 206), Pedro Escartín Morán (carnet 218), Enrique Gil de la Vega (carnet 210), Emilio Morales Acevedo (carnet 202), Manuel Sánchez Camargo (carnet 199), Gerardo Hernando Villaverde (carnet 213), José Vázquez Riesco (carnet 212), Carlos Revenga Pérez de Lara (carnet 200), Félix Ortiz Perelló, fotógrafo.

Administrador-gerente: Francisco Javier Balanzart Torrontegui.

VICISITUDES

Fué fundado en el asedio del Alcázar de Toledo durante la Cruzada y trasladado a Madrid en junio de 1939.

EL COMERCIO

GIJON.—Calle de Santa Lucía, 24 - Teléfonos: Redacción, 3333; Administración, 2436 - Apartado de Correos 113 - Propiedad: Empresa «El Comercio».

Director: Alfredo García García (carnet nº 84).

Redactor jefe: Félix Velasco Díaz (carnet nº 510).

Secretario de Redacción: Luis Espiniella Luaces
(carnet nº 512).

REDACTORES

Ramón Infiesta Muñiz (carnet nº 511).

Administrador: Baldomero Alonso Gutiérrez.

VICISITUDES

Fué fundado el 2 de septiembre de 1877.

EL COMPOSTELANO

SANTIAGO DE COMPOSTELA.—Calle Huérfanas, 34
Teléfono 1327 - Propiedad: Hijos de Juan Moreno
Tilvef.

Subdirector: Domingo Sánchez Guisande (carnet nº 96) (*).

Administrador: Narciso Méndez.

(Las demás plazas, vacantes.)

VICISITUDES

Fué fundado en 1 de febrero de 1920. Siempre fué perseguido por los republicanos y el Frente Popular.

(*) Este número corresponde a la inscripción en el Registro Oficial.

EL CORREO CATALAN

BARCELONA.—Calle Baños Nuevos, 16 - Teléfono
24700 - Propiedad: «Fomento de Prensa Tradicionalista, S. A.».

Director: Diego Ramírez Pastor (carnet nº 82).

Redactor jefe: Esteban Doñtra Oliveras (carnet nº 420).

REDACTORES

José M^o Ver

Manuel Ballester Ferrer (carnet nº 423), Juan Borrás de Palau (carnet, pendiente), Esteban Busquets Molas (carnet, pendiente), Enrique Gabana Ventura (carnet, pendiente), José M^o Junyent Quintana (carnet 422), Pedro Lisboa Alonso (carnet 688), Vicente Lorente Pérez (carnet 424), Antonio Nadal Rodo (carnet, pendiente), José M^o Olivera Baylos (carnet 894), Ricardo Suñe Álvarez (carnet 895), José Tarín Iglesias (carnet 970), Andrés Roselló Pamiés (carnet, pendiente), José Soler Poch (carnet 425), Camilo Marietti, redactor gráfico.

Administrador gerente: Pedro Román Cani.

VICISITUDES

Fué fundado el año 1875. Su formato ha sufrido varias transformaciones en distintas épocas. —

El Correo de Andalucía

SEVILLA. — Calle Albareda, 17 - Teléfonos: Dirección, 23894; Redacción, 23458; Administración, 28752
Apartado de Correos 7 - Propiedad: «Editorial Sevillana, S. A.».

Director: José Montoto y González de la Hoyuela (carnet nº 804).
Redactor-Jefe: Joaquín Carlos López Lozano (carnet 805).
Secretario de Redacción: Ignacio Manuel García Ferreira (carnet 946).

REDACTORES

Ramón Resa Garbayo (carnet nº 806), Antonio Rubio y Sanz (carnet nº 886), Fernando López Grosso (carnet 807), Fernando Risquet Millán (carnet 808), Carlos Fernando Delgado Fernández, redactor deportivo; Ignacio Manuel García Ferreira (carnet 749). Angel Gómez Geián, fotógrafo.

Administrador: Fernando López Muñoz.

VICISITUDES

Fué fundado por el Emmo. y Rvdmo. Cardenal D. Marcelo de Spínola y Maestre el 11 de febrero de 1899. Fué suspendido a raíz del 10 de agosto de 1932.

CORREO DE MALLORCA

PALMA DE MALLORCA.—Calle Mora, 3 - Teléfonos:
Redacción, 1973; Administración, 2853 - Empresa:
«Correo de Mallorca».

Director: Juan Ramis de Ayreflor (carnet nº 536) (*)
Redactor jefe: Rafael Caldentey Cantalops (carnet
nº 537)

REDACTORES

José M^º Verger Llinás (carnet nº 538), Pablo Lamberto Cortés y Cortés (carnet 541), Santos Esquivias Urquiola (carnet 540), Gabriel M^º Verger Canals (carnet 543), Antonio Sabater Mut (carnet 539), Sebastián Sabater Mut (carnet 542), José Sbert Vives, taquígrafo.

Administrador: Jaime Puig Alorda.

VICISITUDES

Fué fundado el 1º de marzo de 1910.

(*) Los números de esta plantilla corresponden a la inscripción en el Registro Oficial.

El Correo de Zamora

ZAMORA.—Calle Ramos Carrión, 74 - Teléfono 1441
Apartado Correos 20 - Empresa editora: «La Editorial Católica Zamorana, S. A.».

Director: Nicolás Rodríguez Fernández (carnet nº 924).

REDACTORES

Francisco Muñoz Sánchez (carnet nº 922), Manuel Hernández Sánchez (carnet 925), Antonio Mosajo González (carnet 926), José Vara Finez (carnet 850).

Administrador: Nicolás Rodríguez Fernández.

VICISITUDES

Fué fundado el 1 de febrero de 1897. En 22 de mayo de 1942 absorbe al periódico **Heraldo de Zamora**, mediante indemnización, por el cese definitivo de éste.